

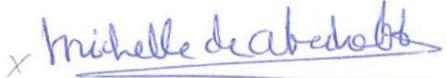
CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de diciembre del 2019, consta por la presente nota de cesión, que DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, que posee el señor ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH con cédula de ciudadanía número 0601011778 en la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA con Registro Único de Contribuyentes No. 1791341899001, han sido transferidas en esta fecha a favor de la señorita BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH con cédula de ciudadanía número 1718050253.

El valor patrimonial proporcional de estas acciones asciende a CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91); y, el valor patrimonial proporcional de cada acción es de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728). Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título gratuito..

Atentamente,

x 
ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH
C.C. 0601011778
CEDENTE

x 
MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS
C.C. 170966266-0
CONYUGE CEDENTE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 04 de diciembre del 2019.

x 
ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH
APODERADO GENERAL
BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH
C.C. 0601011778
CESIONARIO

Quito, 04 de diciembre del 2019

Señor:

**JAIME GUSTAVO PALACIOS VEGA
GERENTE GENERAL
CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA**

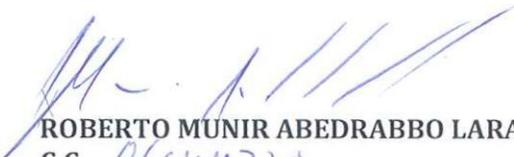
De mis consideraciones:

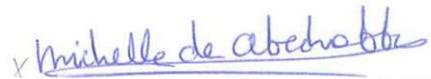
Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, que posee el señor ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH con cédula de ciudadanía número 0601011778 en la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA con Registro Único de Contribuyentes No. 1791341899001, han sido transferidas en esta fecha a favor de la señorita BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH con cédula de ciudadanía número 1718050253.

El valor patrimonial proporcional de estas acciones asciende a CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91); y, el valor patrimonial proporcional de cada acción es de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728). Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título gratuito.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre de la señorita BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH con cédula de ciudadanía número 1718050253; y, proceder a notificar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH
C.C. 0601011778
CEDENTE


MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS
C.C. 170966266-0
CONYUGE CEDENTE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 04 de diciembre del 2019.


ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH
APODERADO GENERAL
BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH
C.C. 0601011778
CESIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGALIZACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**ABEDRABO LARACH
 ROBERTO MUNIR**
 LUGAR DE NACIMIENTO
**CHIMBORAZO
 RIOSANSA
 LIZANZABURU**
 FECHA DE NACIMIENTO **1986-06-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
**SICHELE
 VALHUBERT TIOCH VARGAS**

060101177-8




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ABEDRABO JORGE FRANCISCO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LARACH DALAL**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
 2015-03-18**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-18

V333M2222





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
26 - MARZO - 2019

0001 M **0601 - 046** **0601011778**
DATA DE IDENTIFICACION CÉDULA DE

ABEDRABO LARACH ROBERTO MUNIR
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**
 CANTON **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PARROQUIA **TUMPAIRBA**
 ZONA **1**



ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPOCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 P. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 170966266-0

APELLIDOS Y NOMBRES
VALHUBERT TIOCH VARGAS
MICHELE FRANCOISE

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ROBERTO M
ABEDRASSO LARACH





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESION / OCUPACIÓN** COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VALHUBERT TIOCH JACQUES MICHEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2018-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-08-12

E13331222

COM 19923

Michele de Ababotto
 DIRECTOR GENERAL DIRECTOR DEL CEDULADO





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0022 F JUNTA N.º 0022 - 240 CERTIFICADO N.º 1709662660 CEDULA N.º

VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE FRANCOISE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA IÑAQUITO
ZONA 5




ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPDS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Karin Zilanzuela
 PRESIDENTA DE LA JRY

IGM 17 01 751 02

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACHILL EN CIENCIAS** E33331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2017-05-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-05-22**

001322011

[Signature] *[Signature]*

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA Nº. 171805025-3

APELLIDOS Y NOMBRES: **ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH BARBARA MICHELLE**

LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO BENALCAZAR**

FECHA DE NACIMIENTO: **1999-05-19**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **MUJER**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**






CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU VOZ**

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

F. J. PRESIDENTA DE LA JUIV IMP 1038 M3

CERTIFICADO DE VOTACIÓN **CNE**

ELECCIONES GENERALES 2017 7 DE ABRIL 2017

001 **001 - 008** **1718050253**

JUNTA N.º NÚMERO CÉDULA

ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH BARBARA MICHELLE

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: **1**

PROVINCIA

QUITO ZONA: **1**

CANTÓN

KENNEDY PARROQUIA







Factura: 001-004-000092088



20191701001P06480



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701001P06480						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2019, (9:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801011778	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHÈLE FRANCOISE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709562650	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0801011778	ECUATORIANA	APODERADO(A)	TIOCH BARBARA MICHÈLE ABEDRABBO VALHUBERT
Natural	ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH STEFANO MUNIR	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1221524195	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	MARSA JOSE YSARZ ABEDRABBO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL BUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ACCIONES DE LA COMPAÑIA CORPMUNAB S.A.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
343008.82							


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**DONACIÓN GRATUITA E
IRREVOCABLE
QUE OTORGAN:**

ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y

MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS

A FAVOR DE

BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH

STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH

CUANTIA: US \$ 243.009,82

DI 2 COPIAS

A**C**

N

ESCRITURA NÚMERO.- P06480-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes trece (13) de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: en calidad de DONANTES 1) **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**, 2) **MICHELE FRANCOISE**

VALHUBERT TIOCH VARGAS, de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad, y, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito en la Av. 6 de diciembre y Santa Lucía, con teléfono (3829030); y, por otra parte, en calidad de **DONATARIOS** los señores: a) El señor **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**, en calidad de apoderado de la señorita **BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH**, tal como consta del documento que se agrega como habilitante, mayor de edad, de estado civil soltera, b) La señora **MARÍA JOSÉ YBARZ ABEDRABBO**, representando al menor de edad Stefano Munir Abedrabbo Valhubert Tioch, de estado civil soltero. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyas fotocopias debidamente autenticadas por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dignese incorporar una de Donación Gratuita e Irrevocable de Acciones, del siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Intervienen en el otorgamiento del presente contrato de donación gratuita e irrevocable de Acciones, por una parte en calidad de **Donantes** Roberto



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhubert Tioch Vargas, casados entre sí, mayores de edad, y por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, y, por otra parte, en calidad de **Donatarios:** a) BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, debidamente representada por su apoderado legal el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, b) STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, de estado civil soltero, debidamente representado por su pariente más cercano la señora María José Ybarz Abedrabbo; siendo los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. UNO.-** Nosotros los cónyuges Roberto Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhubert Tioch Vargas, actualmente somos propietarios de UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL ACCIONES (1'140.000) del capital social de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA. **DOS.-** Al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho el patrimonio de la compañía asciende a OCHO MILLONES CIEN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 36/100 (USD. 8'100.327,36), representada en UN MILLÓN DOSCIENTAS MIL ACCIONES (1'200.000), con un valor patrimonial proporcional de cada acción equivalente a SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 75/100 (USD. 6,7502728). **TRES.-** Nosotros los cónyuges ROBERTO MUNIR



ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, somos propietarios de un valor patrimonial proporcional de siete millones seiscientos noventa y cinco mil trescientos diez dólares DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 99/100 (USD. 7.695.310,99) del patrimonio de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA. CUATRO.- Los donantes se hallan debidamente autorizados mediante acta de insinuación de donación celebrada el dos trece (13) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito.

TERCERA: DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE DE ACCIONES. Con los antecedentes indicados, ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, declaran por su propia y libre voluntad, como en efecto lo hacen, que donan en forma gratuita e irrevocable, a favor de sus hijos lo siguiente: a) A nuestra hija BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91); y, b) A nuestro hijo el menor de edad STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DIECIOCHO MIL



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



ACCIONES (18.000) de la compañía **CORPMUNAB** SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de **SEIS** DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91). El valor total de la donación que realizan los cónyuges **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH** y **MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS**, asciende a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 82/100 (USD \$243.009,82). Esta donación la realizan con cargo a las Legítimas.- **CUARTA: ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN.**- Los señores **BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH**, representada por **Roberto Munir Abedrabbo Larach** acepta y recibe la donación realizada a su favor; y, **STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH**, aceptará la donación cuando cumpla la mayoría de edad o se provea de un curador especial, para el efecto según lo establece la ley. La señorita **BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH** da su profundo agradecimiento por esta donación a su padre y su madre. Por su parte los donantes a través de sus representantes declaran que se dan por notificados con la aceptación de la presente donación. **QUINTA: CUANTÍA.** Se aclara que a pesar de que la presente donación de Acciones se realiza a título

gratuito, se determina como cuantía de la misma, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 82/100 (USD \$243.009,82). **SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** LOS DONANTES transfieren A LOS DONATARIOS, el dominio, la propiedad y más derechos reales de las Acciones que son materia del presente instrumento, por lo cual LOS DONATARIOS quedan autorizados a notificar de la presente cesión de acciones al Representante Legal de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, para su registro contable. **SÉPTIMA: GASTOS.** - Los gastos que demande la presente escritura serán de cuenta del DONANTE. Los comparecientes aceptan en todos sus términos las cláusulas que anteceden, por ser hechas en seguridad de los intereses de cada uno de ellos. Usted, señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento". (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que se halla firmada por el Doctor Napoleón Santamaría Coral, Abogado con matrícula profesional número cinco mil trescientos veinte y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, que los otorgantes la ratifican y aceptan en todas y cada una de sus partes). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todas sus partes, y firman conmigo en unidad



Fec. 7/10/2018
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.



[Signature]
ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH
C.C. 0601011778



[Signature]
MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS
C.C. 170966266-0

[Signature]
MARÍA JOSÉ YBARZ ABEDRABBO
C.C. 1710196492

[Signature]
[Signature]



Factura: 001-004-000092087



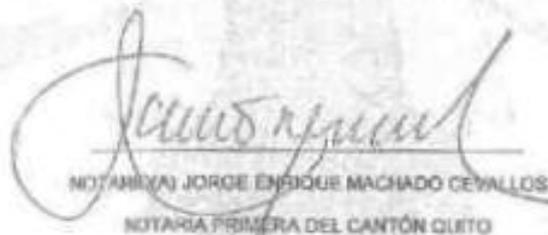
20191701001P06479

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P06479					
ACTO O CONTRATO:							
INSTITUCIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2019, (S-34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ABDOLABBO LARACH ROBERTO MUNIR	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801011728	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	WILHEBERT TIOCHI VARGAS MICHELE FRANCISSE	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720962880	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Propiedad:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUAREZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019 -17-01-NOTARIA 01 – P06479

PROTOCOLIZACION.-

**DEL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA
DONACION DE LOS SEÑORES ROBERTO MUNIR ABEDRABBO
LARACH Y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS**



**CUANTIA: INDETERMINADA
QUITO 13 DE DICIEMBRE 2019**

******* AC *******

DI 2 COPIAS



SEÑOR NOTARIO:

Los cónyuges ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS; ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, ante usted comedidamente comparecemos y formulamos la siguiente petición:

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

UNO) Los cónyuges ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS son propietarios de UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL ACCIONES (1'140.000) del capital social de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA.

DOS) Al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho el patrimonio de la compañía asciende a OCHO MILLONES CIENTO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 36/100 (USD. 8'100.327,36), representada en UN MILLÓN DOSCIENTAS MIL ACCIONES (1'200.000), con un valor patrimonial proporcional de cada acción equivalente a SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728).

TRES) Nosotros los cónyuges ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, somos propietarios de un valor patrimonial proporcional de siete millones sesiscientos noventa y cinco mil trescientos diez dólares DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON

99/100 (USD. 7'695.310,99) del patrimonio de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA.

CUATRO) Es nuestra intención libre y voluntaria realizar la donación a favor de nuestros hijos lo siguiente: a) A nuestra hija BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91); y, b) A nuestro hijo el menor de edad STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91).

CINCO) El valor total de la donación que realizan los cónyuges ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, asciende a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 82/100 (USD \$243.009,82).

SEGUNDA: PETITORIO. –

Con los antecedentes mencionados, y fundado en lo dispuesto en los artículos mil cuatrocientos diecisiete y siguientes del Código Civil y lo que se establece en el artículo décimo octavo numeral once de la Ley Notarial vigente, acudimos ante Usted señor Notario, a fin de que se me conceda la respectiva **AUTORIZACIÓN PARA DONAR** a favor de nuestros hijos **BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH**; y, **STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH**, el paquete accionario que se describe en la cláusula que antecede.

Declaramos poseer bienes suficientes para nuestra subsistencia dada nuestra solvente situación y capacidad económica, esto lo justificamos con las declaraciones juramentadas rendidas en su presencia, por los testigos Gabriela Matilde Santamaría Coral y Nicole Mireya Orejuela Duque.




**ROBERTO MUNIR ABEDRABBO
LARACH**
C.C. 0601011778
DONANTE


**MICHELE FRANCOISE VALHUBERT
TIOCH VARGAS**
C.C. 1709662680
CÓNYUGE


DR. NAPOLEÓN SANTAMARÍA CORAL
MAT. 5324 CAP
ABOGADO



Factura: 001-004-000092084



20191701001P06476

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P06476					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13/1)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ANDRABBO LARACH ROBERTO ALNIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601011278	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VALHUBERT TIJCH VARGAS MICHÈLE FRANCOISE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700000900	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



DECLARACIÓN JURAMENTADA



DE PATRIMONIO Y BENEFICIO PARA DONACIÓN

**QUE OTORGA EL SEÑOR ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH
Y LA SEÑORA MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS**

CUANTÍA: USD \$ 243.009,82

DI 2 COPIAS

/// AC ///

ESCRITURA NÚMERO.- P06476-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes trece (13) de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: 1) El señor **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos; 2) La señora **MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos. Los



comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; y, me solicitan les reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, advertidos que fueron de la obligación que tienen de decir la verdad y de las penas por perjurio, por su honor, con juramento, declaran. "Que es necesario donar en forma irrevocable, a favor de nuestros hijos de la siguiente manera: BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH y al señor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DIECIOCHO MIL (18.000) ACCIONES de la siguiente manera: a) A nuestra hija BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91); y, b) A nuestro hijo el menor de edad STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91). El valor total de la donación que realizan los cónyuges ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, asciende a la suma de



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 82/100 (USD \$243.009,82).



Declaramos además que somos propietarios de varios bienes muebles e inmuebles, así como derechos, acciones y dinero en efectivo, así como de que contamos con los medios económicos suficientes como para atender la cómoda subsistencia y poder dar en donación a favor nuestros hijos BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; por lo que esta donación no afecta en lo absoluto a nuestra situación económica". (Hasta aquí la declaración juramentada). Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifican y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.



[Firma manuscrita]

ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH

C.C. 066101177-1

[Firma manuscrita]

MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS

C.C. 170966266-0

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DEL SUFRAGIO

CEDULA DE VOTACION
 D50101327 D

0001 - SEXO: MASCULINO
 0002 - FECHA DE NACIMIENTO: 1958-02-23
 0003 - DISTRITO: QUITO
 0004 - MUNICIPIO: SAN DOMINGO DE LOS CABALLEROS
 0005 - CANTON: QUITO
 0006 - VOTO EN EL SUFRAGIO: NINGUNO

0007 - VOTO EN EL SUFRAGIO: NINGUNO

0008 - VOTO EN EL SUFRAGIO: NINGUNO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

0001 - SEXO: MASCULINO
 0002 - FECHA DE NACIMIENTO: 1958-02-23
 0003 - DISTRITO: QUITO
 0004 - MUNICIPIO: SAN DOMINGO DE LOS CABALLEROS
 0005 - CANTON: QUITO
 0006 - VOTO EN EL SUFRAGIO: NINGUNO
 0007 - VOTO EN EL SUFRAGIO: NINGUNO
 0008 - VOTO EN EL SUFRAGIO: NINGUNO

CERTIFICADO DE VOTACION
 DE MARZO 2019

0001 - SEXO: MASCULINO
 0002 - FECHA DE NACIMIENTO: 1958-02-23
 0003 - DISTRITO: QUITO
 0004 - MUNICIPIO: SAN DOMINGO DE LOS CABALLEROS
 0005 - CANTON: QUITO
 0006 - VOTO EN EL SUFRAGIO: NINGUNO
 0007 - VOTO EN EL SUFRAGIO: NINGUNO
 0008 - VOTO EN EL SUFRAGIO: NINGUNO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL PUNTO 6 DEL ART. 10 DE LA LEY NOTARIAL
 2015, que la fotocopia que ANTECEDE
 conforma a su original que me fue presentado
 en _____ folios 01 (sa).

QUITO
 18 DIC 2019

Jorge Machado Cavallo
 Notario Primero del Canton Quito

M

ELECCIONES
 NACIONALES 2019

CIDADANO/A
 ESTE DOCUMENTO
 AUTENTICA QUE
 ESTE ROTANDO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 SEGURIDAD DE LA LEY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0601011778

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

Ecuador/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: ABEDRABBO JORGE FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARACH DALAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-285-21140



195-285-21140

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709662660

Nombres del ciudadano: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE
FRANCOISE



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADGR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1987

Michelle de Alchotto

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABEDRABBO LARACH ROBERTO M

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: VALHUBERT TIOCH JACQUES MICHEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VARGAS JULIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emitido: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-285-21153



198-285-21153

Andrés Felipe Castro Loaiza

Ldo. Vicente Taisano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y SRA.; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el trece de diciembre de dos mil diecinueve.-




Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de Quito



Factura: 001-004-000092085



20191701001P06477

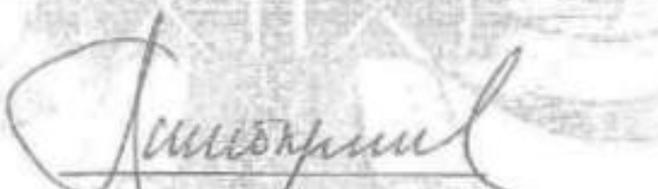


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P06477					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2019. (9:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO EN:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTAMARÍA CORAL GABRIELA ESTELDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101288745	EQUATORIANA	COMPAÑERENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUAREZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**DECLARACIÓN JURAMENTADA
DE PATRIMONIO Y BENEFICIO PARA DONACIÓN**

QUE OTORGAN:

GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

/// AC ///



ESCRITURA NÚMERO.- P06477-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes trece (13) de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: **GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL**, por sus propios y personales derechos. La compareciente es ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, que en copia certificada se agrega; y, me pide se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, bajo juramento y advertidas de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas por perjurio, por su honor declara. "Que es necesario que los cónyuges **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH** y **MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS**, por sus propios y personales derechos, puedan donar en forma irrevocable a perpetuidad, a favor de sus hijos de la siguiente manera: a) A la señorita **BARBARA**

MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representada por su apoderado legal el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91); b) Al menor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representado por su pariente más cercano la señora María José Ybarz Abedrabbo, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91). El valor total de la donación a sus hijos asciende a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 82/100 (USD \$243.009,82). Declaro además que los donantes, a mas de dichas acciones son propietarios de varios bienes muebles e inmuebles, así como derechos, acciones y dinero en efectivo, así como de otros medios económicos suficientes como para atender una cómoda subsistencia y poder dar en donación a sus hijos BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; por lo que esta donación no afecta en lo absoluto a la situación económica de los donantes. (Hasta aquí la



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



declaración juramentada). Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.



Gabriela Matilde Santamaria Coral

GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL

C.C. 0101206745



El Notario
Jorge Machado Cevallos


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA
 040128674-5


 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SANTAMARIA CORAL
 GABRIELA MATELDE
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 1979-03-04
 NACIONALIDAD
 ECUATORIANA
 SEXO
 MUJER
 ESTADO CIVIL
 DIVORCIADO



NOTARÍA
 SUPERIOR

PROFESION FOLIO NOTARIAL
 ABOGADA
 E03782222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SANTAMARIA LOPEZ MARCO MIGUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CORAL BENAVIDES ROSALINA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2019-03-08
 FECHA DE EXPIRACION
 2028-03-08





CERTIFICADO DE VOTACION
 20 MARZO 2019

8012 P
 8012 - 048
 0401286745

SANTAMARIA CORAL GABRIELA MATELDE
 APELLIDOS Y NOMBRES

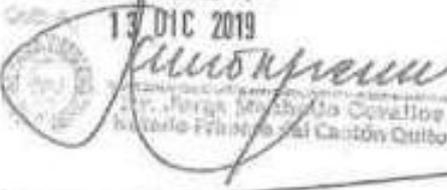

 PROVINCIA PROVINCIA
 QUITO QUITO
 SECCION SECCION 3
 PARROQUIA LA CONCEPCION

ELECCIONES
 REGIONALES Y CECES
2019

CIUDADANO/A:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTE DE LA NOTARÍA



NOTARÍA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACIÓN ALLO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL,
 OTORGO FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme a su original que me fue presentado.
 en _____ ojas _____ off(ies).
 17 DIC 2019

 Sr. Jorge Machado Covallone
 Notario Primero del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401286745

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA CORAL GABRIELA MATILDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANTAMARIA LOPEZ MARCO MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORAL BENAVIDES ROSAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO



Gabriela Santamaria



N° de certificado: 190-286-21171



190-286-21171

Vicente Talano G.

Lcd. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por
GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL; y, en fe de ello
confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en
Quito, el trece de diciembre de dos mil diecinueve.-




Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Factura: 001-004-000092086



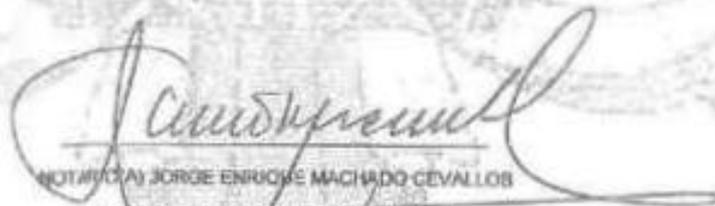
20191701001P06478

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°		20191701001P06478					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2019. (9:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ORJUELA DUQUE NICOLE MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723186003	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN:							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**DECLARACIÓN JURAMENTADA
DE PATRIMONIO Y BENEFICIO PARA DONACIÓN**

QUE OTORGAN:

NICOLE MIREYA OREJUELA DUQUE

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

/// AC ///



ESCRITURA NÚMERO.- P06478-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes trece (13) de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: **NICOLE MIREYA OREJUELA DUQUE**, por sus propios y personales derechos. La compareciente es ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, que en copia certificada se agrega; y, me pide se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, bajo juramento y advertidas de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas por perjurio, por su honor declara. "Que es necesario que los cónyuges **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH** y **MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS**, por sus propios y personales derechos, puedan donar en forma irrevocable a perpetuidad, a favor de sus hijos de la siguiente manera: a) A la señorita **BARBARA**





MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representada por su apoderado legal el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91); b) Al menor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representado por su pariente más cercano la señora María José Ybarz Abedrabbo, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91). El valor total de la donación a sus hijos asciende a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 82/100 (USD \$243.009,82). Declaro además que los donantes, a mas de dichas acciones son propietarios de varios bienes muebles e inmuebles, así como derechos, acciones y dinero en efectivo, así como de otros medios económicos suficientes como para atender una cómoda subsistencia y poder dar en donación a sus hijos BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; por lo que esta donación no afecta en lo absoluto a la situación económica de los donantes. (Hasta aquí la



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



declaración juramentada). Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.



Nicole Orejuela

NICOLE MIREYA OREJUELA DUQUE

C.C. 4113466003



del notario

Jorge Machado Cevallos



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

172316600-3

QUEDASIMA
 OREJUELA DUQUE
 MICAELA DUQUE

PROVINCIA PICHINCHA
 CANTÓN QUITO
 PARROQUIA LA MAGDALENA
 ZONA 1

ESTADUAL BOLTERO

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 BACH. DO SOCIALES

OREJUELA SANCHEZ GREGORY ERNESTO IGZYO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ESPOSA
 DUQUE MICAELA MARÍA DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2019-03-04

FECHA DE RENOVACIÓN
 2025-03-04

M

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0051 P 0051 - 140 1723166003
 APELL. No. CANTÓN No. APELL. No.

OREJUELA DUQUE NICOLE MIREYA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
 CANTÓN QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PARROQUIA LA MAGDALENA
 ZONA 1

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EMPLAZACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL ARTÍCULO 8 DEL ART. 13 DE LA LEY NOTARIAL
 2017-78, que se fotocopia que ANTECEDENTE está
 adjunto a su original que me fue presentado
 el 13 Dic 2019 011(2)

[Signature]
 Dr. Jorge Raúl de la Cruz
 Notario Primero del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nicole Orejuela

Número único de identificación: 1723166003

Nombres del ciudadano: OREJUELA DUQUE NICOLE MIREYA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SÓLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OREJUELA SANCHEZ GODFREY ENGELBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DUQUE MAITA MATILDE DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-285-21187



196-285-21187

Andrés Felipe Castro Loaiza

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



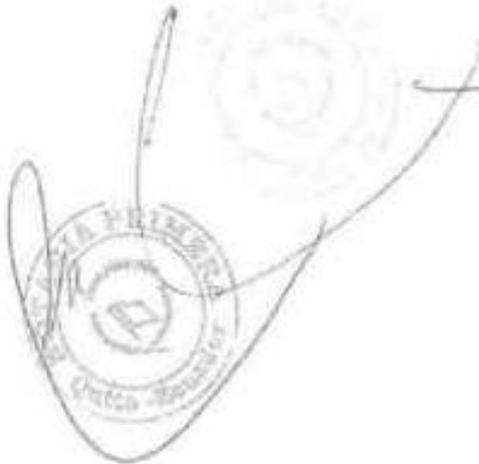


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por NICOLE MIREYA OREJUELA DUQUE; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el trece de diciembre de dos mil diecinueve.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Ecuador





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO
PARA DONACIÓN



EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VIERNES TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE; ANTE MÍ, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR LOS SEÑORES ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, TENDIENTE A ACREDITAR SU PATRIMONIO PARA EFECTOS DE LEGITIMAR LA DONACIÓN OTORGADA POR ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, A FAVOR DE SUS HIJOS BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH Y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; DE LAS DIECIOCHO MIL ACCIONES PARA CADA UNO DE LA COMPAÑÍA CORPMUNAB S.A., VALORADAS EN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVE CON 80/100 DOLARES AMERICANOS; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIA, PARA LO CUAL ME SOLICITA PROCEDA A RECEPTAR SUS DECLARACIÓN JURAMENTADA Y DE LOS TESTIGOS SEÑORAS NICOLE MIREYA OREJUELA DUQUE. A FIN DE JUSTIFICAR SU PATRIMONIO SUFICIENTE QUE LE PERMITA REALIZAR ESTA DONACION. AL EFECTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADAS ANTE MÍ EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE PROCEDI A RECEPTAR LAS DECLARACION JURAMENTADA DE LOS PETICIONARIOS Y

LOS TESTIGOS REFERIDOS, CUYAS COPIAS CERTIFICADAS SE INCORPORAN A ESTA DILIGENCIA COMO HABILITANTES, EN LAS QUE CONSTA QUE EL PATRIMONIO DE LOS DONANTES CONSISTENTE EN VARIOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CUYA CUANTÍA ASEGURAN LA SUBSISTENCIA DE DICHOS DONANTES, SIN QUE LAS ACCIONES QUE VAN A DONAR, AFECTEN EN ALGO SU PATRIMONIO, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN APTITUD ECONÓMICA, PARA PODER DISPONER Y DAR EN DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE, A FAVOR DE SUS HIJOS BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH Y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; EN CONSECUENCIA POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DEL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL Y EN EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO EN CONFORMIDAD CON EL ARTICULO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS DEL CODIGO ORGANICO DE LA FUNCION JUDICIAL; POR AUTORIDAD DE LA LEY, Y POR NO CONTRAVENIR A DISPOSICIÓN LEGAL ALGUNA COMO DISPONE EL ARTÍCULO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE DEL CONDIGO CIVIL ECUATORIANO, AUTORIZO PARA QUE LOS DONANTES, POR HABER CUMPLIDO EL REQUISITO PREVISTO EN DICHA NORMA LEGAL, PUEDA DONAR LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA CORPMUNAB S.A., EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA EXTENDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA PARA QUE SE INCORPORE EN CALIDAD DE HABILITANTE A LA DONACIÓN QUE VAYA A OTORGAR LOS



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS ³



DONANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON LAS
CITADAS NORMAS LEGALES. DE TODO LO CUAL DOY FE.-



Jorge Machado Cevallos
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del Doctor Napoleón Santamaria Coral, con matrícula profesional número cinco mil trescientos veinticuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, y en veintidós fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera actualmente a mi cargo, los documentos relativos **AL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION DE LOS SEÑORES ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS,** que anteceden.- Quito, trece de diciembre de dos mil diecinueve.- El Notario (firmado) doctor Jorge Machado Cevallos.- (sigue un sello).-



Es fiel y **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** del documento que antecede, protocolizado hoy, ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, trece de diciembre de dos mil diecinueve.-


Jorge Machado Cevallos
Notario Público de Quito





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIOR
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

060101177-8

CEDULA DE
CIVILIDAD
 REPUBLICA ECUATORIANA
ABIGORRADO LARACH ROBERTO MURRI
 UNIDAD DE IDENTIFICACION
CHIMBORAZO
RODRIGUEZ
LOPEZBARAHU
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-06-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE: VALBERT TOCH VARGAS

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION

BACHILLERATO **DESPLAZADO**

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION
ABIGORRADO JORGE FRANCISCO
 UNIDAD DE IDENTIFICACION
LARACH DALAL
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-06-23
 QUITO
 2019-05-16
 FECHA DE EXPIRACION:
 2025-05-16

CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0001 M 0001 - 548 0001011778

ABIGORRADO LARACH ROBERTO MURRI
 NÚMERO Y NOMBRES

PROVINCIA: **CHIMBORAZO**
 CANTÓN: **QUITO**
 UNIDAD DE IDENTIFICACION: **1**
 PARROQUIA: **EL PARRAL**
 ZONA: **1**

INSTRUMENTO DE IDENTIFICACION DEL QUITO
 EMISIÓN Y VALIDACIÓN DISPENSADA EN EL LÍTERAL A)
 DEL ARTÍCULO 5 DEL ANEXO 1 DE LA LEY NOTARIAL
 DEL 2019, EN EL SUPLENTE DE LA ANTECEDENTE EN
 VIGENCIA Y EN VIGENCIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO
 DEL 2019

13 DIC 2019

[Signature]

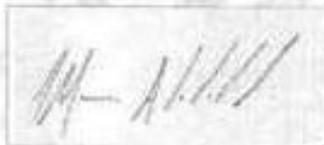
ELECCIONES
 NACIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRABO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JURY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601011778

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: ABEDRABBO JORGE FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARACH DALAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-285-21140



195-285-21140

Lcds. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

170966266-0



TÍTULO DE CIUDADANÍA
APELLIDO Y NOMBRES VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE FRANCOIS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PICHINCHA QUITO SANTA FEUSCA
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
ROBERTO M. ANTONIARDO LARACH



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL AGENTE VALHUBERT TIOCH JACQUES MICHELE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MENOR VARGAS JULIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2018-09-13
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-09-13

ESTRIBO 1238



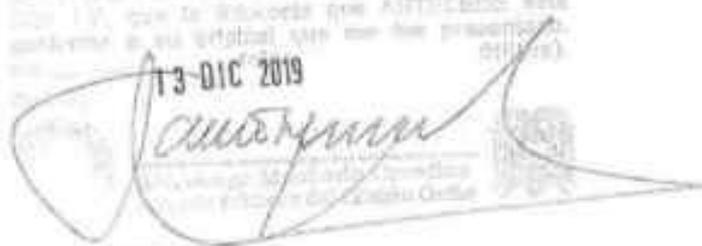
Valhubert Tioch

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Presidencial y Referendum 2018
170966266-0 160-0287

VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE FRANCOIS
PICHINCHA QUITO
INADUITO LA CAROLINA
Multa: 38.60 CtesRet: 0 Tot USD: 38.60
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0602
5719801 03072018 13:04:04

SECRETARÍA PROVINCIAL DE QUITO
13-DIC-2019





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Michelle de Abshatta

Número único de identificación: 1709662660

Nombres del ciudadano: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE
FRANCOISE

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABEDRABBO LARACH ROBERTO M

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: VALHUBERT TIOCH JACQUES MICHEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VARGAS JULIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emiter: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-285-21153



198-285-21153

Vicente Talano G.

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

PRIMERA

COPIA _____

ESCRITURA DE PODER GENERAL

DE _____

OTORGADO POR RARRARA MICHELLE ABEORABBOVAI HUBERTTIOCH

A FAVOR DE ROBERTO MINRA AFFERANHO LARACH

26 DE JUNIO DEL 2017

EL _____

PARROQUIA _____

CUANTIA INDETERMINADA

Quito a 26 de JUNIO del 20 17



EL TELEGRAMA No. 29.38 y Art. de la SIVUDIS
 Telfs: 2086-237 / 2271-040
 2447-017 / 2435-831 Fax: 2436-047
 e-mail: jaacosta@notas.com.ec





Factura: 001-002-000038844



20171701028PD1955

NOTARIO(A) JAMM ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171701028PD1955					
ACTO O CONTRATO							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE JULIO DEL 2017 (12/12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que lo representa
Natural	ALEDRADO VALHUBERT TOCH BARBARA NICOLEE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171304221	ECUATORIANA	SIEMPRE	
ATAJADO DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que representa
Natural	ALEDRADO LARACH ROBERTO ALVARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	166101278	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
NOTARÍA		QUITO		URBUTO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JAMM ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.



2017	17	01	28	P01955
------	----	----	----	--------

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGADO POR:

BÁRBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH

A FAVOR DE:

ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACHI

CUANTÍA: INDETERMINADA

DE 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTE Y SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA; LA SEÑORITA BÁRBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, LA COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIA PRIVADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EN LA AVENIDA DIEZ DE AGOSTO N SESENTA GUIÓN SESENTA (N60-60) Y SANTA LUCÍA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO OCHO CERO CINCO CERO DOS CINCO GUIÓN TRES (171805025-3), CON NÚMERO TELEFÓNICO DOS OCHO CERO OCHO NUEVE TRES CERO, CORREO ELECTRÓNICO:

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.



msanchez@nabul.com.ec, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y
CONTRAER OBLIGACIONES. ADVERTIDA LA COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO DE
LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE EN
FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA
ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TERROR REVERENCIAL, NI PROMESA O
SEDUCCIÓN, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE
CERTIFICADA POR MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE Y
ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO
TENOR LITERAL TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: "SEÑORA NOTARIA: EN EL REGISTRO
DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE EXTENDER UNA DE PODER GENERAL
AL TENOR DE LAS CLÁUSULAS QUE SE ESTIPULAN A CONTINUACIÓN: PRIMERA-
COMPARECIENTE- COMPARECE LA SEÑORA BÁRBARA MICHELLE ABEDRABBO
VALHUBERT TIOCH, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LA COMPARECIENTE
DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL
SOLTERA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIA PRIVADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE
QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, HÁBIL PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y
CONTRAER OBLIGACIONES EN LA CALIDAD EN QUE COMPARECE A QUIEN EN
ADELANTE Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE PODRÁ DENOMINAR
"MANDANTE". SEGUNDA- PODER GENERAL- LA SEÑORITA BÁRBARA MICHELLE
ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EN
FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, POR EL PRESENTE INSTRUMENTO NOMBRA AL SEÑOR
ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO CERO SEIS CERO UNO CERO UNO UNO SIETE SIETE GUION OCHO (060101177-8),
DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, COMO SU APODERADO GENERAL CON PODER
AMPLIO Y SUFICIENTE, COMO EN DERECHO SE REQUIERE, A QUIEN EN ADELANTE SE LE
PODRÁ DENOMINAR "MANDATARIO", PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE
LA MANDANTE, INTERVENGAN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE PARA CUIDAR DE
SUS DERECHOS E INTERESES Y REALICE TODOS LOS ACTOS Y CELEBRE TODOS LOS

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.



CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN Y CREA NECESARIOS PARA PRECAUTELAR LOS BIENES, NEGOCIOS E INTERESES DE LA MANDANTE, POR TRATARSE DE UN MANDATO GENERAL.- ESPECÍFICAMENTE TENDRÁN PODER PARA TODO AQUELLO QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERA, SIN QUE LA ENUMERACIÓN LIMITE LAS ATRIBUCIONES DEL MANDATARIO, PUES MÁS BIEN LAS EJEMPLIFICA: UNO.- ADQUIRIR BIENES INMUEBLES POR CUALQUIER MODO Y A CUALQUIER TÍTULO, PUDIENDO DISPONER DE ELLOS MEDIANTE VENTA, ENAJENACIÓN, PERMUTA Y CUALQUIER TRASPASO DE DOMINIO; CONSTITUIR HIPOTECAS Y OTROS GRAVÁMENES SOBRE LOS MISMOS, DARLOS EN ARRENDAMIENTO O EN ANTICRESIS Y CANCELAR TALES HIPOTECAS, GRAVÁMENES Y TERMINAR TALES ARRENDAMIENTOS Y ANTICRESIS.- DOS.- ADQUIRIR BIENES MUEBLES, BIENES CORPORALES O INCORPORALES, DERECHOS Y ACCIONES, POR CUALQUIER MODO Y A CUALQUIER TÍTULO Y DISPONER DE ELLOS TRASPASANDO SU DOMINIO O CEDIÉNDOLOS, CONSTITUIR PRENDA Y CUALQUIER OTRO GRAVAMEN.- TRES.- VENDER, ARRENDAR, DAR EN ANTICRESIS, PERMUTAR O CONSTITUIR GRAVÁMENES DE CUALQUIER TIPO SOBRE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA MANDANTE SIN QUE SE REQUIERA ALGÚN OTRO TIPO DE AUTORIZACIÓN PARA EL EFECTO.- CUATRO.- CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CON BANCOS, MUTUALISTAS, COMPAÑÍAS FINANCIERAS Y OTRAS; RECIBIR DINERO A MUTUO O POR OTRO CONCEPTO O POR CUALQUIER DERECHO DE LA MANDANTE, ACEPTAR Y CONSTITUIR GARANTÍAS, GIRAR Y ACEPTAR LETRAS DE CAMBIO, SUSCRIBIR PAGARÉS A LA ORDEN, ENDOSAR A CUALQUIER TÍTULO OBLIGACIONES, GIRAR CHEQUES SOBRE LAS CUENTAS DE LA MANDANTE, DEPOSITAR DINERO Y VALORES EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS, MUTUALISTAS, COMPAÑÍAS FINANCIERAS Y OTRAS Y RETIRARLOS.- CINCO.- EFECTUAR TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN PARA LOS CUALES QUEDA FACULTADO, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA, COMO SON ABRIR Y CERRAR CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTES, PAGAR DEUDAS Y COBRAR LOS CRÉDITOS DE LA MANDANTE, PERTENECIENDO UNOS Y OTROS AL GIRO ADMINISTRATIVO ORDINARIO, PERSEGUIR EN JUICIO A LOS DEUDORES, INTENTAR LAS ACCIONES POSESORIAS E INTERRUMPIR LAS PRESCRIPCIONES EN LO TOCANTE A DICHO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.



GERAR, CONTRATAR LAS REPARACIONES DE LA COSA QUE ADMINISTRA Y COMERCIALIZAR, LOS MATERIALES NECESARIOS Y OTROS OBJETOS DE LA INDUSTRIA, SEGUN LO DISPONE LA LEY ADITIVA CIVIL.- SEIS.- INTERVENIR EN LOS ACTOS Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS SEÑALADOS EN LOS CINCO NUMERALES PRECEDENTES, EN LOS CUALES, EL MANDATARIO, QUEDAN FACULTADO PARA ESTIPULAR PLAZOS, INTERESES, LINDEROS DE INMUEBLES Y MAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE REQUIERAN.- SIETE.- REPRESENTAR A LA MANDANTE EN JUNTAS GENERALES DE SOCIOS O ACCIONISTAS, CEDER Y NEGOCIAR LIBREMENTE ACCIONES, PARTICIPACIONES O DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MANDANTE.- OCHO.- REVOCAR LOS PODERES Y PROCURACIONES QUE LA MANDANTE HAYA OTORGADO CON ANTERIORIDAD AL PRESENTE.- NUEVE.- DELEGAR TODAS O ALGUNAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL PRESENTE PODER.- DIEZ.- ACTUAR A NOMBRE DE LA MANDANTE Y FINALMENTE, HACER TODO AQUELLO QUE SEA PRECISO PARA PROTEGER LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MANDANTE, YA QUE MANDATARIO QUEDA INVESTITO DE LAS MAS AMPLIAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE CONFIERE LA LEY A LOS MANDATARIOS, POR ELLO, NINGUNA AUTORIDAD PUBLICA O PRIVADA DE ESTE PAIS PODRA ALEGAR INSUFICIENCIA DE PODER.- LA MANDANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE MODIFICAR, REVOCAR O SUSTITUIR EL PRESENTE PODER.- EL MANDATARIO ES RESPONSABLE ANTE LA MANDANTE POR LA DEBIDA EJECUCION DE ESTE PODER, RAZON POR LA CUAL NADIE PODRA ARGUMENTAR INSUFICIENCIA DEL MISMO.- CUARTA.- CUANTIA.- LA CUANTIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA.- QUINTA: VIGENCIA.- EL PRESENTE PODER QUE SE CONFIERE POR TIEMPO INDEFINIDO, ENTRARA EN VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO Y PODRA SER REVOCADO EN CUALQUIER MOMENTO POR LA MANDANTE, SURTIENDO EFECTO LA REVOCATORIA, DESDE LA FECHA DE NOTIFICACION AL MANDATARIO. USTED SEÑOR NOTARIO AGREGARA LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUI LA MINUTA, QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SE AGREGAN, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y, QUE LA COMPARECIENTE, ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS

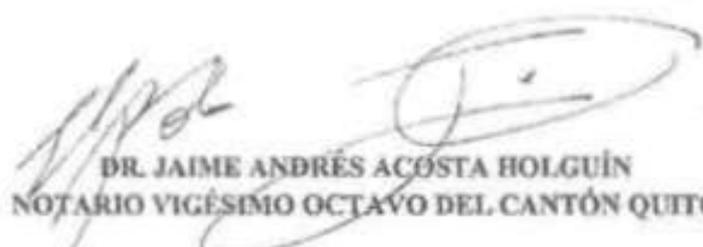
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.

PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR DIEGO KLIER YÁNEZ, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CUATRO NUEVE CUATRO SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA PARA LA CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE; Y LEÍDA QUE LE FUE POR MÍ, EL NOTARIO A LA COMPARECIENTE, SE RATIFICA EN LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE.



BÁRBARA MICHELLE ABEDRAHBO VALHUBERT TIOCH
CC: 1718050253



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Abdrabba

Número único de identificación: 1718050253

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH BARBARA MICHELLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Nombres de la madre: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE FRANCOISE

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GALO FERNANDO GUMAO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-040-77663



175-040-77663

Ing. Jorge Toya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresada al número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

PHOTOCOPIA
BACHILLERATO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
BACHILLER EN CIENCIAS

ESCRIBITURA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL INGRESANTE
ARONCABO VALHUBERT FUCH BARBARA
SCHELLE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALHUBERT FUCH VARRAS ROSARIO

TIPO Y FECHA DE EMISIÓN
GENERO
2017-06-02

FECHA DE EXPIRACIÓN
2017-06-23

REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISIÓN GENERAL DE REGISTROS
EXAMENES Y LIBERACIONES

LIBRO N.º
CIUDADANÍA
N.º DE FOLIO
ARONCABO VALHUBERT FUCH
BARBARA SCHELLE
LIBRO DE N.º 1000003
FECHA DE EMISIÓN 2017-06-19
N.º DE EMISIÓN 00000000000000000000
UNIDAD
FECHA DE VIGENCIA

171805025-3

NOTARIA PRIMERA
QUITO - ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
COMISIÓN GENERAL DE REGISTROS
2017-06-02

001
001-308
STIMBERGAS

ARONCABO VALHUBERT FUCH BARBARA
SCHELLE
FECHA Y NOMBRE
FECHA
CANTON
ZONA

CNE
Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA
2017

CITADIANA (C)

ESTE DOCUMENTO REPRESENTA QUE LISTE A
 LOS CANDIDATOS DEL CANTÓN DE QUITO EN 2017

ESTE CERTIFICADO DEBE SER LEIDO
 LOS DÍAS 19 DE JUNIO Y 19 DE JULIO

SE CERTIFICA QUE LA ARRANTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL
 DOCUMENTO QUE SELECCIONÓ EL USUARIO QUE SE ORIGINAL DE FUE
 PRESENTADO POR EL INTERESADO EN EL CANTÓN DE QUITO
 DÍAS 19 DE JUNIO Y 19 DE JULIO DE 2017 DESPUÉS DE
 HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE SE
 ESTABLECEN EN EL REGLAMENTO QUE SE LEYÓ EN LA
 PRESIDENCIA DE LA NOTARÍA SUPLENTE DE QUITO ACTUANDO A SU
 CARGO. COMPADRE LO OYERON LA LEY

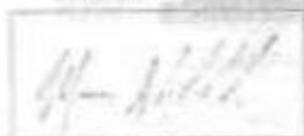
QUITO A 2 DE Julio DE 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
 NOTARIO VICARIO OCTAVO DEL CANTÓN
 QUITO - ECUADOR



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601011778

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VÁLHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: ABEDRABBO JORGE FRANCISCO

Nombres de la madre: LARACH DALAL

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Exisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-040-77673



174-040-77673

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



TORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE PODER GENERAL, OTORGADA POR: BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, A FAVOR DE: ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH, FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 26 DE JULIO DEL 2017.

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
GG



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28 YH



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Es fiel COMPULSA de la copia simple certificada que antecede, en la que consta EL PRIMER TESTIMONIO DEL PODER ESPECIAL, OTORGADO POR BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, que me fue puesto a la vista contenido en seis fojas útiles, de lo que doy fe, en aplicación a lo dispuesto en el numeral Quinto del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial.- Quito.- 13 DIC 2019



Jorge Machado Cevallos
Abogado Titular de Quito, Quito


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION NACIONAL

CIUDADANIA: 171805025-3
 NOMBRE: ABERNATHY WILHELMY TIOCH
 APELLIDOS: BARBOSA MORALES
 SEXO: FEMENINO
 EDAD: 27 AÑOS
 FECHA DE EMISION: 09-09-18
 VALIDEZ: 09-09-2020
 TIPO: IDENTIFICACION NACIONAL
 INSTITUCION: SOLIERO



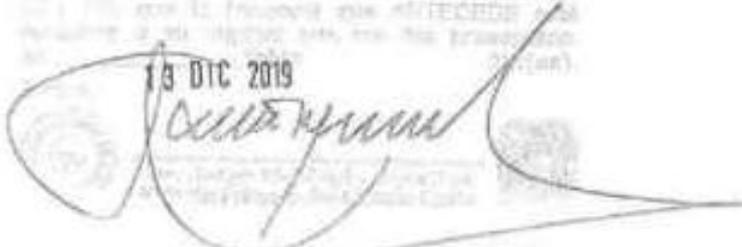

INSTITUCION: SACMILLERATO
 INSTITUCION: SACMILLERATO
 IDENTIFICACION: E33091122

NOMBRE: ABERNATHY WILHELMY TIOCH
 APELLIDOS: BARBOSA MORALES
 SEXO: FEMENINO
 EDAD: 27 AÑOS
 FECHA DE EMISION: 09-09-18
 VALIDEZ: 09-09-2020





Handwritten mark

RECIBI EN PRESENCIA DEL QUJ...
 13 DIC 2019




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718050253

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH BARBARA
MICHELLE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE
FRANCOISE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-285-21203



191-285-21203

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCIÓN DE IDENTIFICACIÓN

SEXO: MASCULINO
 CIUDADANIA: ECUATORIANA
 IDENTIFICACION: 172123456-3

APellidos y Nombres: JIMENEZ SALAS HENRY TOCH
 CUI: 1721234567
 DNI: 1721234567
 FECHA DE EMISIÓN: 2008-07-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltero





REGISTRACIÓN: ECUATORIANA
 POSICIÓN/OCCUPACIÓN: Masculina

APellidos y Nombres del Padre: ABEORRADO LARAÑA ROBERTO HENRY
 APellidos y Nombres de la Madre: VALBUENA TOCH VISUALIZADO

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUITO, 2011-03-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-03-18

NO PRESTA






... EN UNO DE LOS CASOS QUE QUEDA
 ... EN EL LITERAL A)
 ... DE LA LEY NOTARIAL
 ... ANTEDEDE
 ...

13 DIC 2019

[Handwritten Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721524195

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH STEFANO
MUNIR

Condición del cedulaado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE
FRANCOISE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: NO APLICA

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-285-21223



199-285-21223

Ldo. Víctor Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 ADMINISTRACION Y OTORGAMIENTO

CITULA DE
CIVILDOMINIO
 CUBIERTA Y OTORGADA
YBARRA ABEDARDO MARIA JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
 CIUDAD
QUITO
 CUALIFICACION
TECNICO INGENIERO 1875-30-25
 ANEXO 20001 **ESCUA TORIANA**
 SEXO **MASC**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

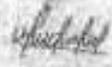
171019649-2




INSTRUCCION
BADILLENATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO
YBARRA JOSE MARIA ABEDARDO MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
ABEDARDO MARIA
 LUGAR Y FECHA DE ESTIPULACION
QUITO
10/16-01-10
 FECHA DE EXPIRACION
10/29-07-10

PROFESION / OCUPACION
ESCRIBANO PRIVADO

64543 CNE



13 DIC 2019

Manuel...

CERTIFICADO DE VOIACION
 13 DIC 2019

0037 F
 0037 - 003
 171019649

YBARRA ABEDARDO MARIA JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **PICHINCHA**
 CIUDAD **QUITO**
 CUALIFICACION
PROFESION INGENIERO
 SEXO **M**



REGIONES
 REGISTRADAS
2019

CUADRO DE
 DOCUMENTOS
 AUTENTICADOS
 EN EL PROCESO
 DE REGISTRO CIVIL

Manuel...
 REGISTRADOR CIVIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710196492

Nombres del ciudadano: YBARZ ABEDRABBO MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: YBARZ JOSE MARIA

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Nombres de la madre: ABEDRABBO MAHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 196-285-22177



196-285-22177

Ldo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE, otorgada por ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, a favor de BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH Y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el trece de diciembre de dos mil diecinueve.-




Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

[Handwritten mark]





NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

PRIMERA

COPIA

ESCRITURA DE PODER GENERAL

DE

OTORGADO POR **BARRARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH**

A FAVOR DE **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**

EL **26 DE JULIO DEL 2017**

PARROQUIA

CUANTIA **INDETERMINADA**

Quito a **26** de **JULIO** del 20 **17**

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2268-237 / 2271-242
2447-017 / 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: jacoshol@yahoo.com





Factura: 001-002-000038844



20171701028P01955

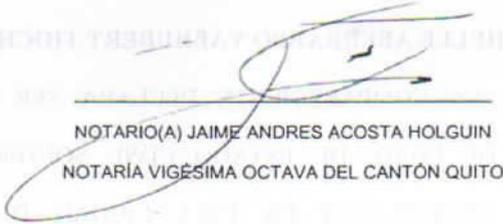
220104	82	10	21
--------	----	----	----

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20171701028P01955						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JULIO DEL 2017, (12:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH BARBARA MICHELLE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1718050253	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601011778	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		IÑAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.

2017	17	01	28	P01955
------	----	----	----	--------

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGADO POR:

BÁRBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH

A FAVOR DE:

ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTE Y SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA; LA SEÑORITA **BÁRBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LA COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIA PRIVADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EN LA AVENIDA DIEZ DE AGOSTO N SESENTA GUIÓN SESENTA (N60-60) Y SANTA LUCÍA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO OCHO CERO CINCO CERO DOS CINCO GUIÓN TRES (171805025-3), CON NÚMERO TELEFÓNICO DOS OCHO CERO OCHO NUEVE TRES CERO, CORREO ELECTRÓNICO:

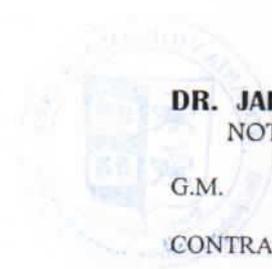
DR. JAIME-ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.



msanchez@mabel.com.ec, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y

CONTRAER OBLIGACIONES. ADVERTIDA LA COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA POR MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO TENOR LITERAL TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: "SEÑORA NOTARIA: EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE EXTENDER UNA DE **PODER GENERAL** AL TENOR DE LAS CLÁUSULAS QUE SE ESTIPULAN A CONTINUACIÓN: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** COMPARECE LA SEÑORA **BÁRBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LA COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIA PRIVADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, HÁBIL PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y CONTRAER OBLIGACIONES EN LA CALIDAD EN QUE COMPARECE A QUIEN EN ADELANTE Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE PODRÁ DENOMINAR "MANDANTE". **SEGUNDA.- PODER GENERAL.-** LA SEÑORITA **BÁRBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH**, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EN FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, POR EL PRESENTE INSTRUMENTO NOMBRA AL SEÑOR **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO CERO SEIS CERO UNO CERO UNO UNO SIETE SIETE GUIÓN OCHO (060101177-8), DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, COMO SU **APODERADO GENERAL** CON PODER AMPLIO Y SUFICIENTE, COMO EN DERECHO SE REQUIERE, A QUIEN EN ADELANTE SE LE PODRÁ DENOMINAR "MANDATARIO", PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LA MANDANTE, INTERVENGAN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE PARA CUIDAR DE SUS DERECHOS E INTERESES Y REALICE TODOS LOS ACTOS Y CELEBRE TODOS LOS



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
G.M.

CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN Y CREA NECESARIOS PARA PRECAUTELAR LOS BIENES, NEGOCIOS E INTERESES DE LA **MANDANTE**, POR TRATARSE DE UN MANDATO GENERAL.- ESPECÍFICAMENTE TENDRÁN PODER PARA TODO AQUELLO QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERA, SIN QUE LA ENUMERACIÓN LIMITE LAS ATRIBUCIONES DEL **MANDATARIO**, PUES MÁS BIEN LAS EJEMPLIFICA: **UNO.-** ADQUIRIR BIENES INMUEBLES POR CUALQUIER MODO Y A CUALQUIER TÍTULO, PUDIENDO DISPONER DE ELLOS MEDIANTE VENTA, ENAJENACIÓN, PERMUTA Y CUALQUIER TRASPASO DE DOMINIO; CONSTITUIR HIPOTECAS Y OTROS GRAVÁMENES SOBRE LOS MISMOS, DARLOS EN ARRENDAMIENTO O EN ANTICRESIS Y CANCELAR TALES HIPOTECAS, GRAVÁMENES Y TERMINAR TALES ARRENDAMIENTOS Y ANTICRESIS.- **DOS.-** ADQUIRIR BIENES MUEBLES, BIENES CORPORALES O INCORPORALES, DERECHOS Y ACCIONES, POR CUALQUIER MODO Y A CUALQUIER TÍTULO Y DISPONER DE ELLOS TRASPASANDO SU DOMINIO O CEDIÉNDOLOS, CONSTITUIR PRENDA Y CUALQUIER OTRO GRAVAMEN.- **TRES.-** VENDER, ARRENDAR, DAR EN ANTICRESIS, PERMUTAR O CONSTITUIR GRAVÁMENES DE CUALQUIER TIPO SOBRE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA **MANDANTE** SIN QUE SE REQUIERA ALGÚN OTRO TIPO DE AUTORIZACIÓN PARA EL EFECTO.- **CUATRO.-** CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CON BANCOS, MUTUALISTAS, COMPAÑÍAS FINANCIERAS Y OTRAS; RECIBIR DINERO A MUTUO O POR OTRO CONCEPTO O POR CUALQUIER DERECHO DE LA **MANDANTE**, ACEPTAR Y CONSTITUIR GARANTÍAS, GIRAR Y ACEPTAR LETRAS DE CAMBIO, SUSCRIBIR PAGARÉS A LA ORDEN, ENDOSAR A CUALQUIER TÍTULO OBLIGACIONES, GIRAR CHEQUES SOBRE LAS CUENTAS DE LA **MANDANTE**, DEPOSITAR DINERO Y VALORES EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS, MUTUALISTAS, COMPAÑÍAS FINANCIERAS Y OTRAS Y RETIRARLOS.- **CINCO.-** EFECTUAR TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN PARA LOS CUALES QUEDA FACULTADO, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA, COMO SON ABRIR Y CERRAR CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTES, PAGAR DEUDAS Y COBRAR LOS CRÉDITOS DE LA **MANDANTE**, PERTENECIENDO UNOS Y OTROS AL GIRO ADMINISTRATIVO ORDINARIO, PERSEGUIR EN JUICIO A LOS DEUDORES, INTENTAR LAS ACCIONES POSESORIAS E INTERRUMPIR LAS PRESCRIPCIONES EN LO TOCANTE A DICHO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.



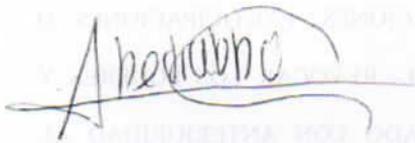
GIRAR, CONTRATAR LAS REPARACIONES DE LA COSA QUE ADMINISTRA Y COMPRAR
LOS MATERIALES NECESARIOS Y OTROS OBJETOS DE LA INDUSTRIA, SEGÚN LO
DISPONE LA LEY ADJETIVA CIVIL.- **SEIS.**- INTERVENIR EN LOS ACTOS Y SUSCRIBIR LOS
CONTRATOS SEÑALADOS EN LOS CINCO NUMERALES PRECEDENTES, EN LOS CUALES,
EL **MANDATARIO**, QUEDAN FACULTADO PARA ESTIPULAR PLAZOS, INTERESES,
LINDEROS DE INMUEBLES Y MÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE REQUIERAN.-
SIETE.- REPRESENTAR A LA **MANDANTE** EN JUNTAS GENERALES DE SOCIOS O
ACCIONISTAS, CEDER Y NEGOCIAR LIBREMENTE ACCIONES, PARTICIPACIONES O
DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA **MANDANTE.**- **OCHO.**- REVOCAR LOS PODERES Y
PROCURACIONES QUE LA **MANDANTE** HAYA OTORGADO CON ANTERIORIDAD AL
PRESENTE.- **NUEVE.**- DELEGAR TODAS O ALGUNAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL
PRESENTE PODER.- **DIEZ.**- ACTUAR A NOMBRE DE LA **MANDANTE** Y FINALMENTE,
HACER TODO AQUELLO QUE SEA PRECISO PARA PROTEGER LOS DERECHOS E
INTERESES DE LA **MANDANTE**, YA QUE **MANDATARIO** QUEDA INVESTIDO DE LAS MÁS
AMPLIAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE CONFIERE LA LEY A LOS MANDATARIOS,
POR ELLO, NINGUNA AUTORIDAD PÚBLICA O PRIVADA DE ESTE PAÍS PODRÁ ALEGAR
INSUFICIENCIA DE PODER.- LA **MANDANTE** SE RESERVA LA FACULTAD DE MODIFICAR,
REVOCAR O SUSTITUIR EL PRESENTE PODER.- EL **MANDATARIO** ES RESPONSABLE ANTE
LA **MANDANTE** POR LA DEBIDA EJECUCIÓN DE ESTE PODER, RAZÓN POR LA CUAL
NADIE PODRÁ ARGUMENTAR INSUFICIENCIA DEL MISMO.- **CUARTA.**- **CUANTÍA.**- LA
CUANTÍA DEL PRESENTE INSTRUMENTO POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA.-
QUINTA: VIGENCIA.- EL PRESENTE PODER QUE SE CONFIERE POR TIEMPO INDEFINIDO,
ENTRARÁ EN VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO Y PODRÁ SER
REVOCADO EN CUALQUIER MOMENTO POR LA **MANDANTE**, SURTIENDO EFECTO LA
REVOCATORIA, DESDE LA FECHA DE NOTIFICACIÓN AL **MANDATARIO**. USTED SEÑOR
NOTARIO AGREGARÁ LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ
DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA, QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS
HABILITANTES QUE SE AGREGAN, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO
EL VALOR LEGAL, Y, QUE LA COMPARECIENTE, ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN

NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

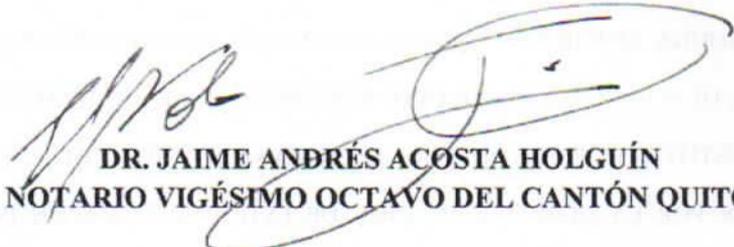
G.M.

PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR DIEGO KLIER YÁNEZ, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CUATRO NUEVE CUATRO SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE; Y LEÍDA QUE LE FUE POR MÍ, EL NOTARIO A LA COMPARECIENTE, SE RATIFICA EN LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE.

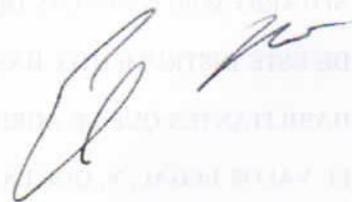


BÁRBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH

C.C.: 1718050253



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

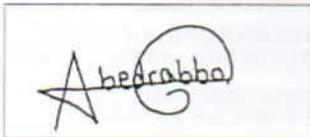
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718050253

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH BARBARA
MICHELLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Nombres de la madre: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE
FRANCOISE

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-040-77663



175-040-77663

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **BACHILL EN CIENCIAS** E35381122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ABEDRASBO LARACH ROBERTO MUSTER**

APELLIDO Y NOMBRES DE LA MADRE: **VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELLE**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUITO 2017-05-22**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2027-05-22**

Abedrasbo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N. 171805025-3

APELLIDOS Y NOMBRES: **ABEDRASBO VALHUBERT TIOCH BARBARA MICHELLE**

LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO BENAICAZAR**

FECHA DE NACIMIENTO: **1989-05-19**

NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**

SEXO: **MUJER**

ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
3 DE ABRIL 2017

001 CARTA Nº

001-008 NÚMERO

1718050253 CÉDULA

ABEDRASBO VALHUBERT TIOCH BARBARA MICHELLE
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

KENNEDY PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1 ZONA 1

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

RAZÓN CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN..... FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN MI PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A..... DE..... DE..... 2017

EL NOTARIO

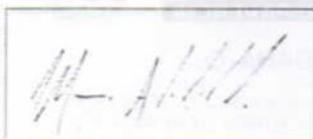
[Signature]

DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO - ECUADOR





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601011778

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

L u g a r d e n a c i m i e n t o :
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VÁLHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: ABEDRABBO JORGE FRANCISCO

Nombres de la madre: LARACH DALAL

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE JULIO DE 2017

Emisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-040-77673



174-040-77673

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ABEDRABO LARACH
 NÚMERO DE CÉDULA
060101177-8
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUITO
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 FECHA DE NACIMIENTO
1988-08-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO
M
 ESTADO CIVIL
CASADO
 NICHILE
VALHUBERT TIOCH VARGAS





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABEDRABO JORGE FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARACH DALAL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-08-18

[Signature]




CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

001 **001 - 054** **0601011778**
 CANTÓN NÚMERO CÉDULA

ABEDRABO LARACH ROBERTO MUNIR
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **QUITO** CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 CANTÓN **QUITO** ZONA **1**
 PARROQUIA **RUMIPAMBA**





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS
 LA CREDIBILIDAD

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGA EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

SEXO **HOMBRE**

[Signature]

RAZON CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE, EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN.....FOJAS(S) UTIL(ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOIVI, DESPUES DE HABER CERTIFICADO..... FOTOCOPIA(S) QUE ENTREGUE AL MISMO: HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMA OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO: CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO A 26 DE Julio DE 2017

EL NOTARIO

[Signature]
 DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
 NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN
 QUITO - ECUADOR



TORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA
CERTIFICADA DE ESCRITURA DE PODER GENERAL, OTORGADA POR: BARBARA
MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, A FAVOR DE: ROBERTO MUNIR
ABEDRABBO LARACH, FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 26 DE JULIO
DEL 2017.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
GG



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28^{va}



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito



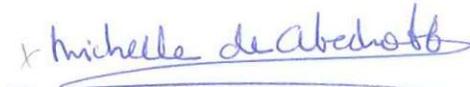
CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 04 días del mes de diciembre del 2019, consta por la presente nota de cesión, que DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, que posee el señor ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH con cédula de ciudadanía número 0601011778 en la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA con Registro Único de Contribuyentes No. 1791341899001, han sido transferidas en esta fecha a favor del menor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH con cédula de ciudadanía número 1721524195.

El valor patrimonial proporcional de estas acciones asciende a CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91); y, el valor patrimonial proporcional de cada acción es de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728). Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título gratuito.

Atentamente,


x **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**
C.C. 0601011778
CEDENTE


x **MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS**
C.C. 170966266-0
CONYUGE CEDENTE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 04 de diciembre del 2019.


x **MARÍA JOSÉ YBARZ**
REPRESENTANTE
STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH
C.C. 1710196492
CESIONARIO

Quito, 04 de diciembre del 2019

Señor:

**JAIME GUSTAVO PALACIOS VEGA
GERENTE GENERAL
CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA**

De mis consideraciones:

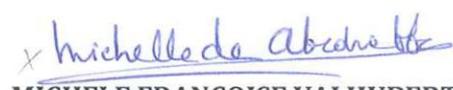
Por medio de la presente deseamos comunicarle a usted que DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, que posee el señor ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH con cédula de ciudadanía número 0601011778 en la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA con Registro Único de Contribuyentes No. 1791341899001, han sido transferidas en esta fecha a favor del menor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH con cédula de ciudadanía número 1721524195.

El valor patrimonial proporcional de estas acciones asciende a CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91); y, el valor patrimonial proporcional de cada acción es de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728). Se aclara que la presente transferencia se la realiza a título gratuito.

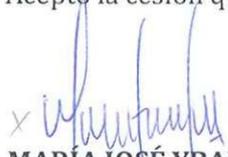
Mucho agradeceré a usted se sirva registrar esta transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, emitir el nuevo título a nombre del menor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH con cédula de ciudadanía número 1721524195; y, proceder a notificar del particular a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH
C.C. 0601011778
CEDENTE


MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS
C.C. 170966266-0
CONYUGE CEDENTE

Acepto la cesión que antecede, en la ciudad de Quito, el 04 de diciembre del 2019.


MARÍA JOSÉ YBARZ
REPRESENTANTE
STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH
C.C. 1710196492.
CESIONARIO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y LEGALIZACIÓN

CEDULA DE **060101177-8**
CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ABEDRABO LARACH ROBERTO MUJIR
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOSANZA LIZARZABURU
 FECHA DE NACIMIENTO **1966-06-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
SICHELE VALHUBERT TIOCH VARGAS

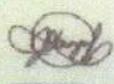




PREVENCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN Y OCUPACIÓN **EMPLEADO** **V333M2222**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ABEDRABO JORGE FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LARACH DALAL
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2015-03-16
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-16

V333M2222
 COCOPRUT






CERTIFICADO DE VOTACIÓN 

26 - MARZO - 2019

0001 M **0001 - 046** **0601011778**
DATA IN IDENTIFICACION CEDULA IN

ABEDRABO LARACH ROBERTO MUJIR
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA **PICHINCHA**
 CANTON **QUITO**
 CIRCUNSCRIPCIÓN **1**
 PARROQUIA **RUMIPAMBA**
 ZONA **1**

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 P. PRESIDENTE DE LA JRV

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 170966266-0

APELLIDOS Y NOMBRES
 VALHUBERT TIOCH VARGAS
 MICHELE FRANCOISE

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
 ROBERTO M
 ABEDRASSO LARACH





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VALHUBERT TIOCH JACQUES MICHEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VARGAS JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2018-08-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2028-08-12

E13331222

0004 99121

Michele de Ababotto
 DIRECTOR GENERAL DIRECTOR DEL CENSAJO






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0022 F JUNTA N. 0022 - 240 1709662660
CERTIFICADO N. CÉDULA N.

VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE FRANCOISE
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARRROQUIA IÑAQUITO
ZONA 5





ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUPRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

Karin Zilanzuela
 F. PRESIDENTA-E DE LA JRV


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA N.º 171019649-2
 APELLIDOS Y NOMBRES
YBARZ ABEDRABBO MARIA JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
 CHAUPICRUZ
 FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

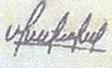




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **YBARZ JOSE MARIA**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ABEDRABBO MAMA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUITO 2018-07-10**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-07-10**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **EMPLEADO PRIVADO**
 E434814242



DIRECTOR GENERAL 
 FIRMA DEL CEDULADO 

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019 

0027 F JUNTA No. 0027 - 083 CERTIFICADO No. 1710196492 CEDULA No.

YBARZ ABEDRABBO MARIA JOSE
 APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA: PICHINCHA
 CANTÓN: QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 PARROQUIA: IÑAQUITO
 ZONA 5

ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTE DE LA JRV


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
TÍPICA

172182410-5

APELLIDOS Y NOMBRES
 ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH
 STEFANO SENIR

LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 RENALCAZAR

FECHA DE NACIMIENTO 2003-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Soltero





INSTRUCCIÓN
 INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 NINGUNA

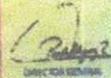
E33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2011-02-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
 2021-02-16


NO FIRMA
 FIRMA DEL CENSADO





Factura: 001-004-000092088



20191701001P06480



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701001P06480						
ACTO O CONTRATO:							
DONACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13 DE DICIEMBRE DEL 2019, (9:35)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801011778	ECUATORIANA	DONANTE	
Natural	VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHÈLE FRANCOISE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1709562650	ECUATORIANA	DONANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0801011778	ECUATORIANA	APODERADO(A)	TIOCH BARBARA MICHÈLE ABEDRABBO VALHUBERT
Natural	ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH STEFANO MUNIR	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1721524195	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	MARSA JOSE YSARZ ABEDRABBO
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			MARISCAL BUCRE		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: ACCIONES DE LA COMPAÑIA CORPMUNAB S.A.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 343008.82							


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**DONACIÓN GRATUITA E
IRREVOCABLE
QUE OTORGAN:**

ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y

MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS

A FAVOR DE

BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH

STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH

CUANTIA: US \$ 243.009,82

DI 2 COPIAS

A**C**

N

ESCRITURA NÚMERO.- P06480-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes trece (13) de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: en calidad de DONANTES 1) **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**, 2) **MICHELE FRANCOISE**

VALHUBERT TIOCH VARGAS, de nacionalidad ecuatoriana, casados entre sí, mayores de edad, y, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito en la Av. 6 de diciembre y Santa Lucía, con teléfono (3829030); y, por otra parte, en calidad de **DONATARIOS** los señores: a) El señor **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**, en calidad de apoderado de la señorita **BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH**, tal como consta del documento que se agrega como habilitante, mayor de edad, de estado civil soltera, b) La señora **MARÍA JOSÉ YBARZ ABEDRABBO**, representando al menor de edad Stefano Munir Abedrabbo Valhubert Tioch, de estado civil soltero. Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyas fotocopias debidamente autenticadas por mí se agregan; bien instruidos por mí el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, dignese incorporar una de Donación Gratuita e Irrevocable de Acciones, del siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTES.** Intervienen en el otorgamiento del presente contrato de donación gratuita e irrevocable de Acciones, por una parte en calidad de **Donantes** Roberto



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhubert Tioch Vargas, casados entre sí, mayores de edad, y por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, y, por otra parte, en calidad de **Donatarios**: a) BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, debidamente representada por su apoderado legal el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, b) STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, de estado civil soltero, debidamente representado por su pariente más cercano la señora María José Ybarz Abedrabbo; siendo los comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES. UNO.-** Nosotros los cónyuges Roberto Munir Abedrabbo Larach y Michele Francoise Valhubert Tioch Vargas, actualmente somos propietarios de UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL ACCIONES (1'140.000) del capital social de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA. **DOS.-** Al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho el patrimonio de la compañía asciende a OCHO MILLONES CIEN MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 36/100 (USD. 8'100.327,36), representada en UN MILLÓN DOSCIENTAS MIL ACCIONES (1'200.000), con un valor patrimonial proporcional de cada acción equivalente a SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 75/100 (USD. 6,7502728). **TRES.-** Nosotros los cónyuges ROBERTO MUNIR

ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, somos propietarios de un valor patrimonial proporcional de siete millones seiscientos noventa y cinco mil trescientos diez dólares DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 99/100 (USD. 7.695.310,99) del patrimonio de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA. CUATRO.- Los donantes se hallan debidamente autorizados mediante acta de insinuación de donación celebrada el dos trece (13) de diciembre de dos mil diecinueve (2019) ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito.

TERCERA: DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE DE ACCIONES. Con los antecedentes indicados, ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, declaran por su propia y libre voluntad, como en efecto lo hacen, que donan en forma gratuita e irrevocable, a favor de sus hijos lo siguiente: a) A nuestra hija BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91); y, b) A nuestro hijo el menor de edad STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DIECIOCHO MIL



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



ACCIONES (18.000) de la compañía **CORPMUNAB** SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de **SEIS** DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91). El valor total de la donación que realizan los cónyuges **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH** y **MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS**, asciende a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 82/100 (USD \$243.009,82). Esta donación la realizan con cargo a las Legítimas.- **CUARTA: ACEPTACIÓN Y NOTIFICACIÓN.**- Los señores **BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH**, representada por **Roberto Munir Abedrabbo Larach** acepta y recibe la donación realizada a su favor; y, **STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH**, aceptará la donación cuando cumpla la mayoría de edad o se provea de un curador especial, para el efecto según lo establece la ley. La señorita **BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH** da su profundo agradecimiento por esta donación a su padre y su madre. Por su parte los donantes a través de sus representantes declaran que se dan por notificados con la aceptación de la presente donación. **QUINTA: CUANTÍA.** Se aclara que a pesar de que la presente donación de Acciones se realiza a título

gratuito, se determina como cuantía de la misma, la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 82/100 (USD \$243.009,82). **SEXTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** LOS DONANTES transfieren A LOS DONATARIOS, el dominio, la propiedad y más derechos reales de las Acciones que son materia del presente instrumento, por lo cual LOS DONATARIOS quedan autorizados a notificar de la presente cesión de acciones al Representante Legal de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, para su registro contable. **SÉPTIMA: GASTOS.** - Los gastos que demande la presente escritura serán de cuenta del DONANTE. Los comparecientes aceptan en todos sus términos las cláusulas que anteceden, por ser hechas en seguridad de los intereses de cada uno de ellos. Usted, señor Notario agregará las demás cláusulas de estilo para la validez de este instrumento". (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, la misma que se halla firmada por el Doctor Napoleón Santamaría Coral, Abogado con matrícula profesional número cinco mil trescientos veinte y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, que los otorgantes la ratifican y aceptan en todas y cada una de sus partes). Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todas sus partes, y firman conmigo en unidad



Fec. 7/10/2018
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.



[Signature]
ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH
C.C. 0601011778



[Signature]
MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS
C.C. 170966266-0

[Signature]
MARÍA JOSÉ YBARZ ABEDRABBO
C.C. 1710196492

[Signature]
[Signature]



Factura: 001-004-000092087



20191701001P06479

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P06479					
ACTO O CONTRATO:							
INSTITUCIÓN PARA LA DONACIÓN, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2019, (S-34)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ABDOLABBO LARACH ROBERTO MUNIR	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0801011728	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
Natural	WILHEBERT TIOCHI VARGAS MICHELE FRANCISSE	FOR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720952880	ECUATORIANA	PETICIONARIO (A)	
A FAVOR DE							
Personas	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Propiedad:		Cantón:		Parroquia:			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Jorge Enrique Machado Cevallos
 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2019 -17-01-NOTARIA 01 – P06479

PROTOCOLIZACION.-

**DEL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA
DONACION DE LOS SEÑORES ROBERTO MUNIR ABEDRABBO
LARACH Y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS**



**CUANTIA: INDETERMINADA
QUITO 13 DE DICIEMBRE 2019**

******* AC *******

DI 2 COPIAS



SEÑOR NOTARIO:

Los cónyuges ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS; ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados entre sí, por sus propios y personales derechos, domiciliados en la ciudad de Quito, ante usted comedidamente comparecemos y formulamos la siguiente petición:

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

UNO) Los cónyuges ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS son propietarios de UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL ACCIONES (1'140.000) del capital social de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA.

DOS) Al treinta y uno de diciembre de dos mil dieciocho el patrimonio de la compañía asciende a OCHO MILLONES CIENTO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 36/100 (USD. 8'100.327,36), representada en UN MILLÓN DOSCIENTAS MIL ACCIONES (1'200.000), con un valor patrimonial proporcional de cada acción equivalente a SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728).

TRES) Nosotros los cónyuges ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, somos propietarios de un valor patrimonial proporcional de siete millones sesiscientos noventa y cinco mil trescientos diez dólares DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON

99/100 (USD. 7'695.310,99) del patrimonio de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA.

CUATRO) Es nuestra intención libre y voluntaria realizar la donación a favor de nuestros hijos lo siguiente: a) A nuestra hija BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91); y, b) A nuestro hijo el menor de edad STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91).

CINCO) El valor total de la donación que realizan los cónyuges ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, asciende a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 82/100 (USD \$243.009,82).

SEGUNDA: PETITORIO. –

Con los antecedentes mencionados, y fundado en lo dispuesto en los artículos mil cuatrocientos diecisiete y siguientes del Código Civil y lo que se establece en el artículo décimo octavo numeral once de la Ley Notarial vigente, acudimos ante Usted señor Notario, a fin de que se me conceda la respectiva **AUTORIZACIÓN PARA DONAR** a favor de nuestros hijos **BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH**; y, **STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH**, el paquete accionario que se describe en la cláusula que antecede.

Declaramos poseer bienes suficientes para nuestra subsistencia dada nuestra solvente situación y capacidad económica, esto lo justificamos con las declaraciones juramentadas rendidas en su presencia, por los testigos Gabriela Matilde Santamaría Coral y Nicole Mireya Orejuela Duque.




**ROBERTO MUNIR ABEDRABBO
LARACH**
C.C. 0601011778
DONANTE


**MICHELE FRANCOISE VALHUBERT
TIOCH VARGAS**
C.C. 1709662680
CÓNYUGE


DR. NAPOLEÓN SANTAMARÍA CORAL
MAT. 5324 CAP
ABOGADO



Factura: 001-004-000092084



20191701001P06476

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P06476					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2019, (13/1)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
Natural	ANDRABBO LARACH ROBERTO ALNIR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0601011278	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VALHUBERT TIJCH VARGAS MICHÈLE FRANCOISE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700000900	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que la representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



DECLARACIÓN JURAMENTADA

DE PATRIMONIO Y BENEFICIO PARA DONACIÓN

**QUE OTORGA EL SEÑOR ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH
Y LA SEÑORA MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS**

CUANTÍA: USD \$ 243.009,82

DI 2 COPIAS

/// AC ///

ESCRITURA NÚMERO.- P06476-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes trece (13) de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen: 1) El señor **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casado, con domicilio en la ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos; 2) La señora **MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS**, de nacionalidad ecuatoriana, estado civil casada, con domicilio en la ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos. Los



comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; y, me solicitan les reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, advertidos que fueron de la obligación que tienen de decir la verdad y de las penas por perjurio, por su honor, con juramento, declaran. "Que es necesario donar en forma irrevocable, a favor de nuestros hijos de la siguiente manera: BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH y al señor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DIECIOCHO MIL (18.000) ACCIONES de la siguiente manera: a) A nuestra hija BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91); y, b) A nuestro hijo el menor de edad STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91). El valor total de la donación que realizan los cónyuges ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, asciende a la suma de



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 82/100 (USD \$243.009,82).



Declaramos además que somos propietarios de varios bienes muebles e inmuebles, así como derechos, acciones y dinero en efectivo, así como de que contamos con los medios económicos suficientes como para atender la cómoda subsistencia y poder dar en donación a favor nuestros hijos BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; por lo que esta donación no afecta en lo absoluto a nuestra situación económica". (Hasta aquí la declaración juramentada). Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial y, leída que le fue al compareciente por mí, el Notario, se ratifican y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.



[Firma manuscrita]

ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH

C.C. 066101177-1

[Firma manuscrita]

MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS

C.C. 170966266-0

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0601011778

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

Ecuador/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: ABEDRABBO JORGE FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARACH DALAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-MT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-285-21140



195-285-21140

Handwritten signature of Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

170966266-0



CEDULA DE IDENTIFICACION
 VALOR: 15.000
 CALIFICACION: VALIDA
 NOMBRE: VALERIA
 APELLIDOS: PARRA
 SEXO: F
 NUESTRO DIA: 15/05/2019
 NUESTRO LUGAR: QUITO
 NUESTRO OFICIO: QUITO
 NUESTRO PAIS: ECUADOR
 NUESTRO MUNICIPIO: QUITO
 NUESTRO CANTON: QUITO
 NUESTRO DISTRITO: QUITO
 NUESTRO PARROQUIA: QUITO
 NUESTRO CANTON: QUITO
 NUESTRO DISTRITO: QUITO
 NUESTRO PARROQUIA: QUITO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

205-06-17

VALERIA PARRA

VALERIA PARRA

me

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE CONTROL CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGISTRO

5119801

VALERIA PARRA

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL ARTICULO 15 DE LA LEY NOTARIAL,
 QUE LE FOTOCOPIE QUE ANTECEDE ESTE
 DOCUMENTO A SU ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO.
 Injes QUITO

13 DIC 2019

[Signature]

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1709662660

Nombres del ciudadano: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE
FRANCOISE



Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADGR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1987

Michelle de Alchotto

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABEDRABBO LARACH ROBERTO M

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: VALHUBERT TIOCH JACQUES MICHEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VARGAS JULIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-285-21153



198-285-21153

Andrés Felipe Castro Loaiza

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y SRA.; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el trece de diciembre de dos mil diecinueve.-




Jorge Machado Cevallos
Notario Primero de Quito



Factura: 001-004-000092085



20191701001P06477



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20191701001P06477					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2019 (9:53)					
OTORGANTES							
OTORGADO EN:							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTAMARÍA CORAL GABRIELA ESTELDE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0101288745	EQUATORIANA	COMPAÑERENTE	
A FAVOR DE:							
Persona	Nombre/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUAREZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Jorge Enrique Machado Cevallos

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**DECLARACIÓN JURAMENTADA
DE PATRIMONIO Y BENEFICIO PARA DONACIÓN**

QUE OTORGAN:

GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

/// AC ///



ESCRITURA NÚMERO.- P06477-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes trece (13) de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: **GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL**, por sus propios y personales derechos. La compareciente es ecuatoriana, de estado civil divorciada, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, que en copia certificada se agrega; y, me pide se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, bajo juramento y advertidas de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas por perjurio, por su honor declara. "Que es necesario que los cónyuges **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH** y **MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS**, por sus propios y personales derechos, puedan donar en forma irrevocable a perpetuidad, a favor de sus hijos de la siguiente manera: a) A la señorita **BARBARA**

MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representada por su apoderado legal el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91); b) Al menor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representado por su pariente más cercano la señora María José Ybarz Abedrabbo, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91). El valor total de la donación a sus hijos asciende a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 82/100 (USD \$243.009,82). Declaro además que los donantes, a mas de dichas acciones son propietarios de varios bienes muebles e inmuebles, así como derechos, acciones y dinero en efectivo, así como de otros medios económicos suficientes como para atender una cómoda subsistencia y poder dar en donación a sus hijos BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; por lo que esta donación no afecta en lo absoluto a la situación económica de los donantes. (Hasta aquí la



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



declaración juramentada). Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.



Gabriela Matilde Santamaria Coral

GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL

C.C. 0101206745



El Notario
Jorge Machado Cevallos


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y VOTACIÓN

CÉDULA
 040128674-5


 CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 SANTAMARIA CORAL
 GABRIELA MATILDE
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
 QUITO
 SANTA BARBARA
 15/07/1978-01-04
 NACIONALIDAD(ES)
 ECUATORIANA
 SEXO
 MUJER
 ESTADO CIVIL
 DIVORCIADO



NOTARÍA
 SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
 ABOGADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 SANTAMARIA LOPEZ MARCO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CORAL BENAVIDES ROSALINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 QUITO
 2019-02-28
 FECHA DE EXPIRACION
 2028-02-28




CERTIFICADO DE VOTACION
 20 MARZO 2019

8012 P
 8012 - 048
 0401286745

SANTAMARIA CORAL GABRIELA MATILDE
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA / PROVINCHA
 QUITO / QUITO
 SECCION / SECCION
 PARROQUIA / LA CONCEPCION

ELECCIONES
 REGIONALES Y CECES
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019


 F. PRESIDENTE DE LA JUEZ



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EN APLICACION ALLO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL,
 OTORGO FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
 conforme a su original que me fue presentado.
 en _____ ojas _____ off(ies).
 17 DIC 2019

 Sr. Jorge Machado Covallor
 Notario Primero del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0401286745

Nombres del ciudadano: SANTAMARIA CORAL GABRIELA MATILDE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 4 DE SEPTIEMBRE DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SANTAMARIA LOPEZ MARCO MIGUEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CORAL BENAVIDES ROSAURA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE FEBRERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO



Gabriela Santamaria



N° de certificado: 190-286-21171



190-286-21171

Vicente Talano G.

Lcd. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por GABRIELA MATILDE SANTAMARIA CORAL; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el trece de diciembre de dos mil diecinueve.-




Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Factura: 001-004-000092086



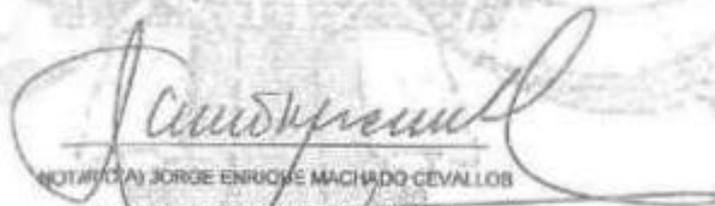
20191701001P06478

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°		20191701001P06478					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE DICIEMBRE DEL 2019. (9:30)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Personas	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	ORJUELA DUQUE NICOLE MIREYA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1723186003	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN:							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



**DECLARACIÓN JURAMENTADA
DE PATRIMONIO Y BENEFICIO PARA DONACIÓN**

QUE OTORGAN:

NICOLE MIREYA OREJUELA DUQUE

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI 2 COPIAS

/// AC ///



ESCRITURA NÚMERO.- P06478-----

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes trece (13) de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO**, comparece: **NICOLE MIREYA OREJUELA DUQUE**, por sus propios y personales derechos. La compareciente es ecuatoriana, de estado civil soltera, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, que en copia certificada se agrega; y, me pide se le reciba la siguiente declaración juramentada. Al efecto, bajo juramento y advertidas de la obligación que tiene de decir la verdad y de las penas por perjurio, por su honor declara. "Que es necesario que los cónyuges **ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH** y **MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS**, por sus propios y personales derechos, puedan donar en forma irrevocable a perpetuidad, a favor de sus hijos de la siguiente manera: a) A la señorita **BARBARA**





MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representada por su apoderado legal el señor Roberto Munir Abedrabbo Larach, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91); b) Al menor STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, debidamente representado por su pariente más cercano la señora María José Ybarz Abedrabbo, DIECIOCHO MIL ACCIONES (18.000) de la compañía CORPMUNAB SOCIEDAD ANONIMA, a un valor patrimonial de SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 7502728/100 (USD. 6,7502728) cada acción, dando un total del Valor Patrimonial Proporcional de CIENTO VEINTIÚN MIL QUINIENTOS CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 91/100 (USD. 121.504,91). El valor total de la donación a sus hijos asciende a la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 82/100 (USD \$243.009,82). Declaro además que los donantes, a mas de dichas acciones son propietarios de varios bienes muebles e inmuebles, así como derechos, acciones y dinero en efectivo, así como de otros medios económicos suficientes como para atender una cómoda subsistencia y poder dar en donación a sus hijos BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; por lo que esta donación no afecta en lo absoluto a la situación económica de los donantes. (Hasta aquí la



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



declaración juramentada). Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí, el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.



Nicole Orejuela

NICOLE MIREYA OREJUELA DUQUE

C.C. 4113466003



del notario

Jorge Machado Cevallos



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

172316600-3

QUEDADINA
 DUEÑA
 MICAELA DUEÑA
 PICHINCHA
 QUITO
 CANTÓN QUITO
 PARROQUIA LA MAGDALENA
 ZONA 1

ESTADO CIVIL: SOLTERO

DISTRITO BARRILEMAYO
 REGISTRO DE VOTACIÓN
 BARR. DE SOCIALES

APPELLIDOS Y NOMBRES DE PADRE
 DUEÑA SANCHEZ GODOFREY ERNESTO IGLESIAS

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DUEÑA MATA MATA ILOE DE JESUS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
 QUITO
 2015-03-04

FECHA DE RENOVACIÓN
 2015-03-04

M

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0051 P
 0051 - 140
 1723166003

DUEÑA NICOLE MIREYA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
 CANTÓN QUITO
 CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PARROQUIA LA MAGDALENA
 ZONA 1

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
 EMPLAZACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
 DEL INCISIVO 6 DEL ART. 13 DE LA LEY NOTARIAL
 2017, que le fotocopia que ANTECEDENTE está
 adjunto a su original que me fue presentado
 el 13 Dic 2019

[Signature]
 Dr. Jorge Raúl de la Cruz
 Notario Primero del Cantón Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Nicole Orejuela

Número único de identificación: 1723166003

Nombres del ciudadano: OREJUELA DUQUE NICOLE MIREYA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHIMBACALLE

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. CC SOCIALES

Estado Civil: SÓLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: OREJUELA SANCHEZ GODFREY ENGELBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DUQUE MAITA MATILDE DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 196-285-21187



196-285-21187

Andrés Felipe Castro Loaiza

Lcdo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Se otorgó ante mí, LA DECLARACION JURADA, otorgada por NICOLE MIREYA OREJUELA DUQUE; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el trece de diciembre de dos mil diecinueve.-



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Público del Ecuador





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO
PARA DONACIÓN



EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VIERNES TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE; ANTE MÍ, DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR LOS SEÑORES ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, TENDIENTE A ACREDITAR SU PATRIMONIO PARA EFECTOS DE LEGITIMAR LA DONACIÓN OTORGADA POR ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, A FAVOR DE SUS HIJOS BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH Y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; DE LAS DIECIOCHO MIL ACCIONES PARA CADA UNO DE LA COMPAÑÍA CORPMUNAB S.A., VALORADAS EN DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL NUEVE CON 80/100 DOLARES AMERICANOS; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL NUMERAL ONCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIA, PARA LO CUAL ME SOLICITA PROCEDA A RECEPTAR SUS DECLARACIÓN JURAMENTADA Y DE LOS TESTIGOS SEÑORAS NICOLE MIREYA OREJUELA DUQUE. A FIN DE JUSTIFICAR SU PATRIMONIO SUFICIENTE QUE LE PERMITA REALIZAR ESTA DONACION. AL EFECTO MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADAS ANTE MÍ EL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE PROCEDI A RECEPTAR LAS DECLARACION JURAMENTADA DE LOS PETICIONARIOS Y

LOS TESTIGOS REFERIDOS, CUYAS COPIAS CERTIFICADAS SE INCORPORAN A ESTA DILIGENCIA COMO HABILITANTES, EN LAS QUE CONSTA QUE EL PATRIMONIO DE LOS DONANTES CONSISTENTE EN VARIOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CUYA CUANTÍA ASEGURAN LA SUBSISTENCIA DE DICHOS DONANTES, SIN QUE LAS ACCIONES QUE VAN A DONAR, AFECTEN EN ALGO SU PATRIMONIO, POR LO QUE SE ENCUENTRA EN APTITUD ECONÓMICA, PARA PODER DISPONER Y DAR EN DONACIÓN GRATUITA E IRREVOCABLE, A FAVOR DE SUS HIJOS BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH Y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; EN CONSECUENCIA POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS DEL NUMERAL ONCE DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL Y EN EJERCICIO DE LA FE PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO EN CONFORMIDAD CON EL ARTICULO DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS DEL CODIGO ORGANICO DE LA FUNCION JUDICIAL; POR AUTORIDAD DE LA LEY, Y POR NO CONTRAVENIR A DISPOSICIÓN LEGAL ALGUNA COMO DISPONE EL ARTÍCULO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE DEL CONDIGO CIVIL ECUATORIANO, AUTORIZO PARA QUE LOS DONANTES, POR HABER CUMPLIDO EL REQUISITO PREVISTO EN DICHA NORMA LEGAL, PUEDA DONAR LAS ACCIONES DE LA COMPAÑÍA CORPMUNAB S.A., EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA EXTENDIENDO DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA PARA QUE SE INCORPORE EN CALIDAD DE HABILITANTE A LA DONACIÓN QUE VAYA A OTORGAR LOS



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS ³



DONANTES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO CON LAS
CITADAS NORMAS LEGALES. DE TODO LO CUAL DOY FE.-



Jorge Machado Cevallos
DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición del Doctor Napoleón Santamaria Coral, con matrícula profesional número cinco mil trescientos veinticuatro del Colegio de Abogados de Pichincha, y en veintidós fojas útiles; protocolizo en el registro de escrituras públicas de la Notaría Primera actualmente a mi cargo, los documentos relativos **AL ACTA NOTARIAL DE SUBSISTENCIA DE PATRIMONIO PARA DONACION DE LOS SEÑORES ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS,** que anteceden.- Quito, trece de diciembre de dos mil diecinueve.- El Notario (firmado) doctor Jorge Machado Cevallos.- (sigue un sello).-



Es fiel y **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** del documento que antecede, protocolizado hoy, ante mí; y, en fe de ello, la confiero debidamente sellada y firmada en Quito, trece de diciembre de dos mil diecinueve.-


Jorge Machado Cevallos
Notario Público de Quito





REPÚBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACIÓN Y LEGISLACIÓN

060101177-8

CELESTE M
 CIUDADANA
 IDENTIFICACIÓN

ABIGAIL LARACH
 ROSERTO MURRI
 LUIS DE LA CRUZ
 CRISTOBAL
 ROSAMBA
 LIDIA ZAMORA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1985-06-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

VOTO M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 NOMBRE: VALBERT TOCH VARGAS

INSTITUCIÓN: BACHILLERATO
 INSTITUCIÓN: BACHILLERATO

PRELADO: JUAN JOSÉ DE LA CRUZ
 ABIGAIL LARACH ROSERTO MURRI
 LUIS DE LA CRUZ
 CRISTOBAL
 ROSAMBA
 LIDIA ZAMORA
 QUITO
 2019-05-19
 FECHA DE EXPIRACIÓN:
 2020-05-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0001 M 0001 - 548 0601011778

ABIGAIL LARACH ROSERTO MURRI
 NÚMERO Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
 CAPITAL: QUITO
 CANTÓN: EL CAYAMA
 PARROQUIA: EL CAYAMA
 ZONA: 1

INSTITUCIÓN: PICHINCHA DEL QUITO
 EN LA VOTACIÓN DEL 24 DE MARZO DE 2019, EN EL LITONAL A)
 DEL CANTÓN EL CAYAMA DE LA PROVINCIA DEL PICHINCHA
 DEL DISTRITO EL CAYAMA DEL CANTÓN EL CAYAMA DEL PICHINCHA
 DEL DISTRITO EL CAYAMA DEL CANTÓN EL CAYAMA DEL PICHINCHA
 DEL DISTRITO EL CAYAMA DEL CANTÓN EL CAYAMA DEL PICHINCHA
 DEL DISTRITO EL CAYAMA DEL CANTÓN EL CAYAMA DEL PICHINCHA

13 DIC 2019

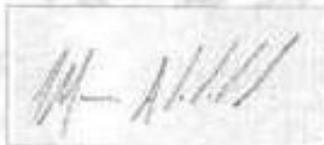
ELECCIONES
 NACIONALES Y LOCALES
2019

CIUDADANA/O
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAÓ
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JURY



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601011778

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: ABEDRABBO JORGE FRANCISCO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LARACH DALAL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 195-285-21140



195-285-21140

Lcds. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

170966266-0



TÍTULO DE CIUDADANÍA
APELLIDO Y NOMBRES VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE FRANCOIS
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PICHINCHA QUITO SANTA FEUSCA
FECHA DE EXPIRACIÓN 2027-06-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO FEMEA
ESTADO CIVIL CASADO
ROBERTO M. ANTONIO LARACH




INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL AGENTE VALHUBERT TIOCH JACQUES MICHELE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MENTE VARGAS JULIA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO 2018-09-13
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-09-13

ESTRUC 1238



Valhubert Tioch

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO, EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Consulta Presidencial y Referendum 2018
170966266-0 160-0287

VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE FRANCOIS
PICHINCHA QUITO
INADUITO LA CAROLINA
Multa: 38.60 CtesRet: 0 Tot USD: 38.60
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA - 0602
5719801 03072018 11:04:04

SECRETARÍA PROVINCIAL DE QUITO
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
13-DIC-2019





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Michelle de Abshatta

Número único de identificación: 1709662680

Nombres del ciudadano: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE
FRANCOISE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ABEDRABBO LARACH ROBERTO M

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: VALHUBERT TIOCH JACQUES MICHEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VARGAS JULIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emiter: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 16 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-285-21153



198-285-21153

Vicente Talano G.

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

PRIMERA

COPIA _____

ESCRITURA DE PODER GENERAL

DE _____

OTORGADO POR BARRERA MICHELLE ABEORABBOVAI HUBERTTIOCH

A FAVOR DE ROBERTO MINRA AFFERRARRO LARACH

26 DE JUNIO DEL 2017

EL _____

PARROQUIA _____

CUANTIA INDETERMINADA

Quito a 26 de JUNIO del 20 17



EL TELEGRAMA No. 29.38 y Art. de la SIVUDIS
 Telfs: 2086-237 / 2271-040
 2447-017 / 2435-831 Fax: 2436-047
 e-mail: jaacosta@notarios.com





Factura: 001-002-000038844



20171701028PD1955

NOTARIO(A) JAMM ANDRES ACOSTA HOLGUN
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171701028PD1955					
ACTO O CONTRATO							
PODER GENERAL PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		24 DE JULIO DEL 2017 (12/12)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que lo representa
Natural	ALEDRADO VALHUBERT TOCH BARBARA NICOLEE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	171304221	ECUATORIANA	SIEMPRE	
ATAJADO DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Cédula	Persona que representa
Natural	ALEDRADO LARACH ROBERTO ALVARO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	166101278	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
NOTARÍA		QUITO		URB QUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:							
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JAMM ANDRES ACOSTA HOLGUN
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.



2017	17	01	28	P01955
------	----	----	----	--------

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL

OTORGADO POR:

BÁRBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH

A FAVOR DE:

ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACHI

CUANTÍA: INDETERMINADA

DE 2 COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTE Y SEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN, NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECE CON PLENA CAPACIDAD, LIBERTAD Y CONOCIMIENTO, A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA; LA SEÑORITA BÁRBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, LA COMPARECIENTE DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIA PRIVADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EN LA AVENIDA DIEZ DE AGOSTO N SESENTA GUIÓN SESENTA (N60-60) Y SANTA LUCÍA, CON CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO OCHO CERO CINCO CERO DOS CINCO GUIÓN TRES (171805025-3), CON NÚMERO TELEFÓNICO DOS OCHO CERO OCHO NUEVE TRES CERO, CORREO ELECTRÓNICO:

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.



msanchez@nabul.com.ec, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y
CONTRAER OBLIGACIONES. ADVERTIDA LA COMPARECIENTE POR MÍ EL NOTARIO DE
LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE EN
FORMA AISLADA Y SEPARADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA
ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TERROR REVERENCIAL, NI PROMESA O
SEDUCCIÓN, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE
CERTIFICADA POR MÍ, AGREGO A ESTA ESCRITURA COMO DOCUMENTO HABILITANTE Y
ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA MINUTA QUE ME PRESENTA, CUYO
TENOR LITERAL TRANSCRIBO A CONTINUACIÓN: "SEÑORA NOTARIA: EN EL REGISTRO
DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO SÍRVASE EXTENDER UNA DE PODER GENERAL
AL TENOR DE LAS CLÁUSULAS QUE SE ESTIPULAN A CONTINUACIÓN: PRIMERA-
COMPARECIENTE- COMPARECE LA SEÑORA BÁRBARA MICHELLE ABEDRABBO
VALHUBERT TIOCHI, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. LA COMPARECIENTE
DECLARA SER DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL
SOLTERA, DE OCUPACIÓN EMPRESARIA PRIVADA, DOMICILIADA EN ESTA CIUDAD DE
QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, HÁBIL PARA CONTRATAR, EJERCER DERECHOS Y
CONTRAER OBLIGACIONES EN LA CALIDAD EN QUE COMPARECE A QUIEN EN
ADELANTE Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE PODRÁ DENOMINAR
"MANDANTE". SEGUNDA- PODER GENERAL- LA SEÑORITA BÁRBARA MICHELLE
ABEDRABBO VALHUBERT TIOCHI, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS, EN
FORMA LIBRE Y VOLUNTARIA, POR EL PRESENTE INSTRUMENTO NOMBRA AL SEÑOR
ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO CERO SEIS CERO UNO CERO UNO UNO SIETE SIETE GUION OCHO (060101177-8),
DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, COMO SU APODERADO GENERAL CON PODER
AMPLIO Y SUFICIENTE, COMO EN DERECHO SE REQUIERE, A QUIEN EN ADELANTE SE LE
PODRÁ DENOMINAR "MANDATARIO", PARA QUE A SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE
LA MANDANTE, INTERVENGAN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE PARA CUIDAR DE
SUS DERECHOS E INTERESES Y REALICE TODOS LOS ACTOS Y CELEBRE TODOS LOS

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.



CONTRATOS QUE TENGAN RELACIÓN Y CREA NECESARIOS PARA PRECAUTELAR LOS BIENES, NEGOCIOS E INTERESES DE LA MANDANTE, POR TRATARSE DE UN MANDATO GENERAL.- ESPECÍFICAMENTE TENDRÁN PODER PARA TODO AQUELLO QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERA, SIN QUE LA ENUMERACIÓN LIMITE LAS ATRIBUCIONES DEL MANDATARIO, PUES MÁS BIEN LAS EJEMPLIFICA: UNO.- ADQUIRIR BIENES INMUEBLES POR CUALQUIER MODO Y A CUALQUIER TÍTULO, PUDIENDO DISPONER DE ELLOS MEDIANTE VENTA, ENAJENACIÓN, PERMUTA Y CUALQUIER TRASPASO DE DOMINIO; CONSTITUIR HIPOTECAS Y OTROS GRAVÁMENES SOBRE LOS MISMOS, DARLOS EN ARRENDAMIENTO O EN ANTICRESIS Y CANCELAR TALES HIPOTECAS, GRAVÁMENES Y TERMINAR TALES ARRENDAMIENTOS Y ANTICRESIS.- DOS.- ADQUIRIR BIENES MUEBLES, BIENES CORPORALES O INCORPORALES, DERECHOS Y ACCIONES, POR CUALQUIER MODO Y A CUALQUIER TÍTULO Y DISPONER DE ELLOS TRASPASANDO SU DOMINIO O CEDIÉNDOLOS, CONSTITUIR PRENDA Y CUALQUIER OTRO GRAVAMEN.- TRES.- VENDER, ARRENDAR, DAR EN ANTICRESIS, PERMUTAR O CONSTITUIR GRAVÁMENES DE CUALQUIER TIPO SOBRE LOS BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE LA MANDANTE SIN QUE SE REQUIERA ALGÚN OTRO TIPO DE AUTORIZACIÓN PARA EL EFECTO.- CUATRO.- CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS CON BANCOS, MUTUALISTAS, COMPAÑÍAS FINANCIERAS Y OTRAS; RECIBIR DINERO A MUTUO O POR OTRO CONCEPTO O POR CUALQUIER DERECHO DE LA MANDANTE, ACEPTAR Y CONSTITUIR GARANTÍAS, GIRAR Y ACEPTAR LETRAS DE CAMBIO, SUSCRIBIR PAGARÉS A LA ORDEN, ENDOSAR A CUALQUIER TÍTULO OBLIGACIONES, GIRAR CHEQUES SOBRE LAS CUENTAS DE LA MANDANTE, DEPOSITAR DINERO Y VALORES EN LAS INSTITUCIONES BANCARIAS, MUTUALISTAS, COMPAÑÍAS FINANCIERAS Y OTRAS Y RETIRARLOS.- CINCO.- EFECTUAR TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACIÓN PARA LOS CUALES QUEDA FACULTADO, SIN LIMITACIÓN DE NINGUNA NATURALEZA, COMO SON ABRIR Y CERRAR CUENTAS DE AHORRO Y CORRIENTES, PAGAR DEUDAS Y COBRAR LOS CRÉDITOS DE LA MANDANTE, PERTENECIENDO UNOS Y OTROS AL GIRO ADMINISTRATIVO ORDINARIO, PERSEGUIR EN JUICIO A LOS DEUDORES, INTENTAR LAS ACCIONES POSESORIAS E INTERRUPIR LAS PRESCRIPCIONES EN LO TOCANTE A DICHO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.



GERAR, CONTRATAR LAS REPARACIONES DE LA COSA QUE ADMINISTRA Y COMERCIALIZAR, LOS MATERIALES NECESARIOS Y OTROS OBJETOS DE LA INDUSTRIA, SEGUN LO DISPONE LA LEY ADITIVA CIVIL.- SEIS.- INTERVENIR EN LOS ACTOS Y SUSCRIBIR LOS CONTRATOS SEÑALADOS EN LOS CINCO NUMERALES PRECEDENTES, EN LOS CUALES, EL MANDATARIO, QUEDAN FACULTADO PARA ESTIPULAR PLAZOS, INTERESES, LINDEROS DE INMUEBLES Y MAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE SE REQUIERAN.- SIETE.- REPRESENTAR A LA MANDANTE EN JUNTAS GENERALES DE SOCIOS O ACCIONISTAS, CEDER Y NEGOCIAR LIBREMENTE ACCIONES, PARTICIPACIONES O DERECHOS DE PROPIEDAD DE LA MANDANTE.- OCHO.- REVOCAR LOS PODERES Y PROCURACIONES QUE LA MANDANTE HAYA OTORGADO CON ANTERIORIDAD AL PRESENTE.- NUEVE.- DELEGAR TODAS O ALGUNAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL PRESENTE PODER.- DIEZ.- ACTUAR A NOMBRE DE LA MANDANTE Y FINALMENTE, HACER TODO AQUELLO QUE SEA PRECISO PARA PROTEGER LOS DERECHOS E INTERESES DE LA MANDANTE, YA QUE MANDATARIO QUEDA INVESTITO DE LAS MAS AMPLIAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE CONFIERE LA LEY A LOS MANDATARIOS, POR ELLO, NINGUNA AUTORIDAD PUBLICA O PRIVADA DE ESTE PAIS PODRA ALEGAR INSUFICIENCIA DE PODER.- LA MANDANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE MODIFICAR, REVOCAR O SUSTITUIR EL PRESENTE PODER.- EL MANDATARIO ES RESPONSABLE ANTE LA MANDANTE POR LA DEBIDA EJECUCION DE ESTE PODER, RAZON POR LA CUAL NADIE PODRA ARGUMENTAR INSUFICIENCIA DEL MISMO.- CUARTA.- CUANTIA.- LA CUANTIA DEL PRESENTE INSTRUMENTO POR SU NATURALEZA ES INDETERMINADA.- QUINTA: VIGENCIA.- EL PRESENTE PODER QUE SE CONFIERE POR TIEMPO INDEFINIDO, ENTRARA EN VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO Y PODRA SER REVOCADO EN CUALQUIER MOMENTO POR LA MANDANTE, SURTIENDO EFECTO LA REVOCATORIA, DESDE LA FECHA DE NOTIFICACION AL MANDATARIO. USTED SEÑOR NOTARIO AGREGARA LAS DEMAS CLAUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUI LA MINUTA, QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS HABILITANTES QUE SE AGREGAN, QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y, QUE LA COMPARECIENTE, ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS

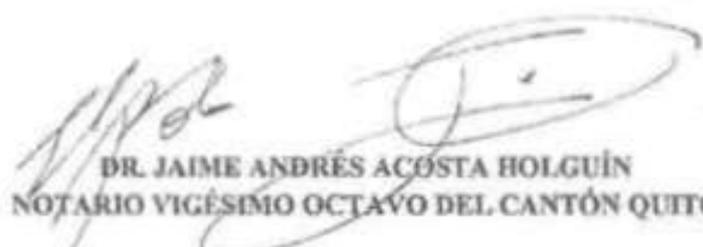
DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

G.M.

PARTES, MINUTA QUE ESTÁ FIRMADA POR EL DOCTOR DIEGO KLIER YÁNEZ, CON MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO CUATRO NUEVE CUATRO SEIS DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA PARA LA CELEBRACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE ESCRITURA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES QUE EL CASO REQUIERE; Y LEÍDA QUE LE FUE POR MÍ, EL NOTARIO A LA COMPARECIENTE, SE RATIFICA EN LA ACEPTACIÓN DE SU CONTENIDO Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, DE TODO LO CUAL DOY FE.



BÁRBARA MICHELLE ABEDRAHBO VALHUBERT TIOCH
CC: 1718050253



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Abdrabba

Número único de identificación: 1718050253

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH BARBARA MICHELLE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Nombres de la madre: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE FRANCOISE

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: GALO FERNANDO GUMBO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 26 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-040-77663



175-040-77663

Ing. Jorge Toya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

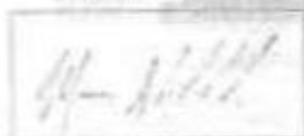


Vigencia: 1 mes o 1 verificación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Verifique la información ingresada al número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0601011778

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento:
ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Fecha de nacimiento: 23 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VÁLHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE

Fecha de Matrimonio: 27 DE MARZO DE 2002

Nombres del padre: ABEDRABBO JORGE FRANCISCO

Nombres de la madre: LARACH DALAL

Fecha de expedición: 16 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 25 DE JULIO DE 2017

Exisor: GALO FERNANDO GUANO TOAPANTA - PICHINCHA-QUITO-NT 28 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-040-77673



174-040-77673

Ing. Jorge Traya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



TORGO ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA DE PODER GENERAL, OTORGADA POR: BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, A FAVOR DE: ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH, FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 26 DE JULIO DEL 2017.

DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
GG



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28 YH



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



RAZON: Es fiel COMPULSA de la copia simple certificada que antecede, en la que consta EL PRIMER TESTIMONIO DEL PODER ESPECIAL, OTORGADO POR BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH, que me fue puesto a la vista contenido en seis fojas útiles, de lo que doy fe, en aplicación a lo dispuesto en el numeral Quinto del Artículo Dieciocho de la Ley Notarial.- Quito.- 13 DIC 2019



Jorge Machado Cevallos
Abogado Titular de Quito, Quito


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
 IDENTIFICACION NACIONAL

CIUDADANIA: 171805025-3
 NOMBRE: ABERNATHY WALTER TIOCH
 APELLIDO: BARBOSA MORALES
 SEXO: F
 EDAD: 27
 FECHA DE EMISION: 09-09-18
 VALIDEZ: 09-09-2020
 TIPO: IDENTIFICACION NACIONAL
 INSTITUCION: SOLIERO




INSTITUCION: SACMILLERATO
 INSTITUCION: SACMILLERATO
 IDENTIFICACION: SACMILLERATO
 NOMBRE: ABERNATHY WALTER TIOCH
 APELLIDO: BARBOSA MORALES
 SEXO: F
 EDAD: 27
 FECHA DE EMISION: 09-09-18
 VALIDEZ: 09-09-2020

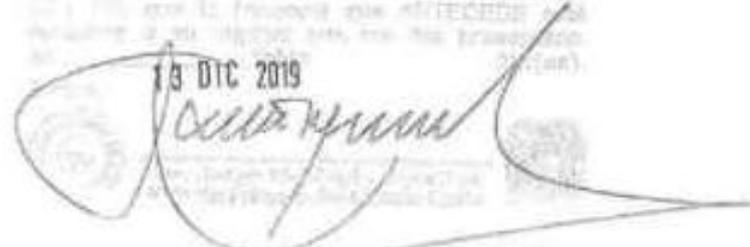
INSTITUCION: SACMILLERATO
 IDENTIFICACION: SACMILLERATO





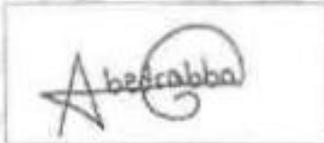
Handwritten signature

INSTITUCION: SACMILLERATO
 IDENTIFICACION: SACMILLERATO
 NOMBRE: ABERNATHY WALTER TIOCH
 APELLIDO: BARBOSA MORALES
 SEXO: F
 EDAD: 27
 FECHA DE EMISION: 09-09-18
 VALIDEZ: 09-09-2020

13 DIC 2019




CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1718050253

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH BARBARA
MICHELLE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1999

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE
FRANCOISE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2018

Emissor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 191-285-21203



191-285-21203

Ldo. Vicente Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCION DE IDENTIFICACION

CEDULA CIUDADANIA
 TIPO: 172123419-3

APELLIDOS Y NOMBRES: JIMENA ROSALBA SALASANTO TIOCH
 SEXO: F
 FECHA DE EMISION: 2008-07-08
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: Soltera




REGISTRACION
 ESTATAL

PROFESION/OCCUPACION
 MAQUINISTA

ESTRATIFICACION

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
 ABIGORIANO LARAÑA ROBERTO ROBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
 VALBUENA TIOCH VISUALAC BRENDEL

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
 QUITO
 2011-03-18

FECHA DE EXPIRACION:
 2021-03-18

NO PRESTA





Este documento es una copia de la original y no tiene validez legal.

13 DIC 2019

[Handwritten Signature]

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 DIRECCION DE IDENTIFICACION



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1721524195

Nombres del ciudadano: ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH STEFANO
MUNIR

Condición del cedulaado: MENOR DE EDAD

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 8 DE JULIO DE 2003

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: NINGUNA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ABEDRABBO LARACH ROBERTO MUNIR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALHUBERT TIOCH VARGAS MICHELE
FRANCOISE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE FEBRERO DE 2011

Condición de donante: NO APLICA

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRÉS FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 199-285-21223



199-285-21223

Ldo. Víctor Talano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 ADMINISTRACION Y OTORGAMIENTO

CITULA DE
CIVILDOMINIO
 DERECHOS REALES

YBARRA-ABEDUCO MARIA JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 CANTON
 CANTON CUITO
 FECHA DE NACIMIENTO 1875-06-28
 NOMBRE ORIGINAL CUITO TORIANA
 SEXO FEMENINO
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO

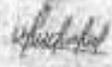
171019649-2




INSTRUCCION
BADILLENATO
 APellidos y Nombres del Proferente
YBARRA JOSE MARIA
 APellidos y Nombres de la Madre
ABEDUCO MARIA
 LUGAR Y FECHA DE ESTIPULACION
 QUITO
 2018-01-18
 FECHA DE EXPIRACION
 2028-01-18

PROFESION / OCUPACION
ESCRIBANO PRIVADO

64543 CNE

13 DIC 2019

Jose Maria Ybarrabeduco

CERTIFICADO DE VOICACION
 13 DIC 2019

0037 F
 0037 - 003
 171019649

YBARRA-ABEDUCO MARIA JOSE
 APellidos y Nombres

PROVINCIA PICHINCHA
 CANTON CUITO
 CIRCUNSCRIPCION
 PARROQUIA TRACAYO
 ZONA 5



REGIONES
 REGISTRADAS
2019

CUIDADAHARI
 DEL GOBIERNO
 AUTONOMA QUE
 SE HA SUSTRADO
 EN EL PROCESO
 DE REFORMA 2018

Jose Maria Ybarrabeduco
 REGISTRADOR CIVIL



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1710196492

Nombres del ciudadano: YBARZ ABEDRABBO MARIA JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 23 DE MAYO DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: YBARZ JOSE MARIA

Nacionalidad: ESPAÑOLA

Nombres de la madre: ABEDRABBO MAHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 12 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: ANDRES FELIPE CASTRO LOAIZA - PICHINCHA-QUITO-NT 18 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 196-285-22177



196-285-22177

Ldo. Vicente Tarano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



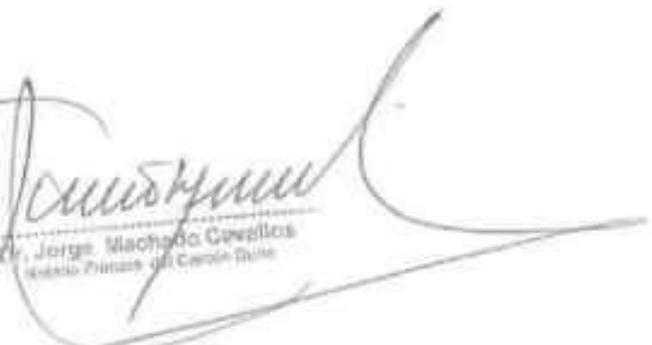


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, LA DONACION GRATUITA E IRREVOCABLE, otorgada por ROBERTO MUNIR ABEDRABBO LARACH Y MICHELE FRANCOISE VALHUBERT TIOCH VARGAS, a favor de BARBARA MICHELLE ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH Y STEFANO MUNIR ABEDRABBO VALHUBERT TIOCH; y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, el trece de diciembre de dos mil diecinueve.-





Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

